

**Principios Contables
Generalmente Aceptados (PCGA).**

*Su aplicación
en las empresas agropecuarias.*

Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA).

*Su aplicación
en las empresas agropecuarias.*

Edgar Alexander Martínez Meza.

Universidad Nacional
Experimental sur del lago
Jesús maría Semprum
“UNESUR”
Consejo editorial.

Autoridades Universitarias

Edgar Martínez Linares / Rector

Edgar Martínez Meza / Vice-Rector

Luis Fuentes / Secretario

Ángel Watts / Director de Extensión

Ángel Uscategui / Director de Docencia y asuntos estudiantiles

Ángel Rodríguez / Director de Investigación y Postgrado

Álvaro González / Consejo Editorial

Consejo Editorial.

Universidad nacional experimental sur del lago “Jesus María Semprum”

Serie: Ciencias, Económicas y Sociales

Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA).

Su aplicación en las empresas agropecuarias.

Edgar Alexander Martínez Meza.

Universidad nacional experimental sur del lago “Jesus María Semprum”

Primera edición, 2010

Depósito legal: LF 94220106581236

ISBN: 978-980-6516-06-9

Fotografías, cuadernos y gráficos: Edgar Alexander Martínez Meza.

Correctores: Emérita Lara / Álvaro González.

Diagramación, diseño y portada: Nubardo Coy

Impresión: “Litografía Moderna”, Impreso en Venezuela.

INDICE

	pp
INDICE DE CUADROS	
INDICE DE GRAFICOS	
INTRODUCCIÓN	1
Los sistemas de Información Financieros en las Empresas agropecuarias.	4
Objetivos	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Los Principios Contables Generalmente Aceptados en el contexto del negocio agropecuario	16
Conceptualización teórica	17
Sistemas	18
Sistemas de información financiero	18
Negocio Agropecuario	19
La gerencia de fincas	20
Principios de contabilidad (PCGA)	25
Postulados o principios básicos de equidad y pertinencia	26
Supuestos derivados del ambiente económico	27
Énfasis en el aspecto económico	27
Cuantificación	28
Unidad de Medida	28
Principios que establecen la base para cuantificar las Operaciones de la entidad y lo eventos económicos que la afectan	28
Valor Histórico Original	28
Dualidad Económica	29
Negocio en marcha o continuidad	29
Realización contable	30
Periodo contable	30
Principios generales que debe reunir la información	30
Objetividad	30
Importancia relativa	31
Comparabilidad	31
Revelación suficiente	31
Prudencia	32

Definiciones de Contabilidad	33
Plan de cuentas	36
Libros y formas contables	36
Estados financieros	36
EL activo	37
Activo circulante	38
Activo fijo	44
El pasivo	51
Capital contable	53
Esquema representativo de la conformación del superávit de Una empresa	55
Ingresos y Egresos	57
Presentación de los resultados de análisis de la aplicación de los (PCGA), en las empresas agropecuarias del Sur del Lago de Maracaibo, Municipio Colón del Estado Zulia.	64
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES	90
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	93

INDICE DE CUADROS

Cuadro

1. Tipo de Empresa.	pp 64
2. Modalidad de manejo contable en la empresa.	65
3. Años llevando el control contable de la empresa.	67
4. Tipo de actividad de la unidad de producción.	68
5. Criterio para la elaboración de los Estados Financieros.	69
6. Presentación de los Estados Financieros de la Empresa para fines externos.	70
7. Inversiones de capital realizadas con mayor frecuencia	72
8. Criterio para el registro contable de las inversiones de capital.	73
9. Método de depreciación utilizado en la valuación de Activos Fijos.	74
10. Método utilizado para el registro de Inventarios	75
11. Método utilizado para la valoración de Inventarios.	76
12. Método utilizado para las estimaciones de las cuentas incobrables	78
13. Determinación del costo de los activos tangibles.	79
14. Cálculo de la Reserva Legal.	80
15. Criterio utilizado para determinar el cálculo de la reserva legal.	81
16. Registro contable de los gastos capitalizables y de operación.	82
17. Criterio utilizado para disponer de dinero de la empresa por Concepto de gastos personales.	83
18. Presentación de los Estados Financieros de diferentes periodos en forma comparativa para apoyar a la gerencia en la toma de decisiones.	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico

1. Modalidad de manejo contable en la empresa.	65
2. Tipo de actividad de la unidad de producción.	68
3. Presentación de Los Estados Financieros de la Empresa para Fines externos.	71
4. Inversiones de capital realizadas con mayor frecuencia.	72
5. Método de depreciación utilizado en la valuación de Activos Fijos.	74
6. Método utilizado para el registro de Inventarios.	75
7. Método utilizado para la valoración de Inventarios.	77
8. Método utilizado para las estimaciones de las cuentas incobrables	78
9. Criterio utilizado para disponer de dinero de la empresa por Concepto de gastos personales.	83

Prologo

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: su aplicación en las empresas agropecuarias, es un texto en el cual el Profesor Edgar Martínez Meza, muestra los resultados de una investigación que ha desarrollado en los últimos nueve años.

Los Principios Contables constituyen la norma básica que sustenta a la Contabilidad como sistema de información. Precisamente, el valor de la información contable y su apoyo a la toma de decisiones empresariales reside en el apego de la Contabilidad a estos Principios.

El empresario del sector agropecuario, al igual que los empresarios de otros sectores de la economía, deben tomar continuamente decisiones, en las que deben tener en cuenta el aspecto financiero. La Contabilidad como parte del sistema de información financiero de la empresa, aporta datos e información que puede sustentar y apoyar las decisiones empresariales, por lo cual debe ser información de calidad, útil, confiable y oportuna. Estas características se logran con el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Los resultados de la investigación realizada, que se plasman en la presente obra muestran aspectos de interés sobre el papel de la contabilidad en el sector agropecuario. De esta obra se pueden extraer hipótesis que pueden ser probadas en futuras investigaciones. La obra aporta información de importancia tanto para los gremios profesionales de Administración y de Contaduría, como para el mundo académico. De los resultados de la investigación realizada se puede notar la necesidad de realizar una mayor capacitación para los profesionales que hacen vida en esta área y para los empresarios agropecuarios.

La obra que se presenta muestra la aplicación de algunos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el sector agropecuario del Municipio Colón del estado Zulia, señala elementos interesantes sobre el uso de las técnicas contables, proporcionando los resultados de forma didáctica y sencilla, lo que favorece una fácil comprensión.

Actualmente, el mundo contable venezolano está en armonía con el movimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad y con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esto representa un reto para la profesión contable y administrativa venezolana, ya que como muestra esta obra, aunque se presentan debilidades en la aplicación de los PCGA, ello constituye una oportunidad para que el mundo académico y gremial realice una mayor divulgación y capacitación.

Es deseo de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago que esta obra constituya un aporte a la investigación que se realiza en Contabilidad y que sea de provecho para el estudiante, el académico, el profesional y el empresario venezolano.

José Ramón Camacho Camargo

Msc. en Administración

Profesor de Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

INTRODUCCIÓN

En el sector Agrícola de la economía no es común llamar “Empresario” al Productor Agropecuario. En la zona Sur del Lago de Maracaibo, el sector agrícola es el renglón principal que dinamiza la economía. Sin embargo, los encargados de llevar las riendas de las unidades de producción existentes en este vasto espacio geográfico, no se les considera Empresarios. Es decir, la acción productiva emprendida por el hombre del agro adquiere su designación al termino reduccionista de “Productor Agropecuario”.

Las unidades de producción agropecuaria, típicas de la zona Sur del Lago e incluso del país, son organizaciones unipersonales; lo común es que el productor sea el Gerente General de su empresa. En este caso, lo ideal es que tenga conocimiento de todos los aspectos que comprende el negocio agropecuario.

En este contexto, vale la siguiente pregunta: ¿Es más semejante el “Empresario Agropecuario” a un Gerente de Producción?. La actividad productiva en el agro está marcando una profunda transformación en la forma de pensar del productor, sin embargo queda un largo camino por recorrer hasta poder afirmar que el mismo se ha transformado en un Gerente General.

Muchas veces, el propietario del negocio no es solo un individuo sino que toda una familia se encuentra involucrada, y es posible que existan objetivos personales de cada integrante familiar y también objetivos empresariales. En estas situaciones es recomendable que los objetivos surjan de una reunión familiar. Sin

acuerdo, la empresa no tendrá un objetivo común a lograrse y cada integrante se esforzará por sus propios intereses.

Generalmente se establecen múltiples objetivos, lo que hace necesario en estos casos establecer prioridades. Algunos objetivos pueden estar en conflicto con otros, lo que hace aún más necesario dichas prioridades.

Sin embargo, al efectuarse interrogantes de la actividad que realiza el Productor Agropecuario con respecto al Empresario, son muchos los que consideran al productor, como un hombre de empresas.

Esta realidad, que vive el agro productor venezolano genera algunas confusiones, por cuanto se pretende considerar su actividad igual a la efectuada por la de un Gerente de Producción, otras la deslindan haciendo diferenciaciones.

Ninguna empresa puede sobrevivir en el tiempo sin producir ganancias, por lo que este objetivo se convierte en forma directa o indirecta en uno de los más importantes dentro de la organización empresarial.

Finalmente se debe saber que la elección de los objetivos que se persiguen son muy personales y varían de un individuo a otro. Existen distintas fuentes de riesgos en la producción agropecuaria, que pueden resumirse en tres grandes áreas, producción, mercadotecnia y finanzas.

No hay dudas que existen muchos productores que tienen un buen manejo de todos los aspectos de su negocio, pero también es cierto que muchos de ellos deben realizar importantes esfuerzos para estar acorde con los tiempos, de modo que puedan asegurar la supervivencia y el crecimiento de sus empresas.

Por lo antes expuesto el Estado y el Sector Privado durante años han dirigido recursos financieros para dar apoyo a las actividades de producción del sector agropecuario. De allí que el propósito general de este estudio contempla lo referente al análisis de la aplicación de los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en las empresas del sector agropecuario del Municipio Colón.

La conceptualización que sirvió como marco referencial a esta investigación, enfoca los aspectos de la Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Estados Financieros, Clasificación de Cuentas, Gerencia Agropecuaria, Manejo Agropecuario, entre otros.

Como fuente de información se usó las entrevistas, aplicación de encuestas destinadas a los Productores Agropecuarios y a los Gerentes y/o Administradores de las unidades de producción.

Este estudio se dividió en cinco grandes momentos y/o etapas; en la primera parte se plantea el Problema de Investigación, los Objetivos, la importancia y la justificación de la investigación. En la segunda se plantea un esquema teórico para el desarrollo de la investigación, y se introducen conceptos y comentarios sobre el tema objeto de estudio. En la tercera, se concentran las orientaciones metodológicas utilizadas en el marco de la investigación. En la cuarta parte se encuentra el análisis de resultados, y en la quinta y última etapa, se encuentran las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

CAPITULO I

Los sistemas de información financieros en las empresas Agropecuarias.

Los administradores están en la obligación de implementar medidas para alcanzar los objetivos, fines y metas de las organizaciones y unidades de producción, de manera que se puedan tomar decisiones basadas en información, las que influirán en la eficacia y calidad de sus planes.



Vaca-becerro en lactancia, Hacienda la Chiquinquirá, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

La administración debe instaurar sistemas de información que le permitan obtener la mejor - mayor información en forma clara y concreta en el momento oportuno. En este sentido debe contar con sistemas de información como el de recursos humanos, sistemas de información financiero, sistemas contables entre otros.

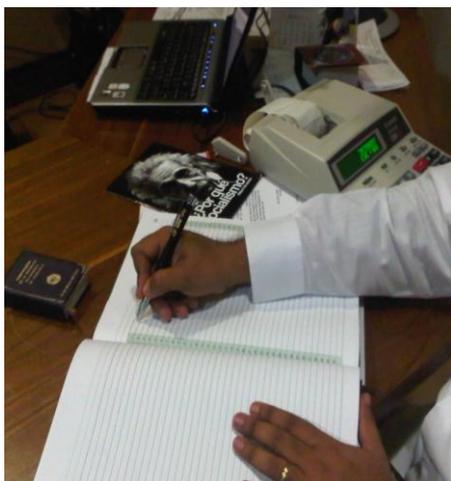
Los sistemas de información deben formar un conjunto coherente y coordinado, con el resto de los sistemas que componen la infraestructura de toda empresa, y deben contar con algunos requisitos para que de esta manera se lleven a cabo los objetivos de los mismos, como: Facilidad de

uso,

- integración de los procesos,
- integridad de los datos,
- adaptabilidad,
- facilidad para extraer y procesar información.

Asimismo, aprovechar los beneficios del uso de los sistemas de información como, disponibilidad de información, información Integrada, facilidad para el control de los procesos y adaptabilidad al entorno.¹

Un **sistema financiero** es aquel que desempeña la función básica de la planeación de las necesidades y usos de fondos de una organización, obteniendo fondos necesarios y aplicándolos para fines rentables, sociales o de servicios. Puesto que todas las áreas de una institución necesitan y utilizan fondos, la función que desempeña el sistema financiero es de suma importancia para todos los diversos sectores de la administración y gerencia de la organización. El sistema financiero sirve como un lazo vital en el proceso de asignación de recursos y es para las empresas lo que el sistema de precios es para la economía.



La **Contabilidad** como parte del sistema de información financiera es de gran importancia para las unidades de producción. Cada unidad de producción debe preocuparse por mantener al día un sistema financiero de manera formal. La Contabilidad Agropecuaria, no solamente ha de medir el grado de eficiencia de la gestión empresarial, sino que también

habrá de orientar las decisiones administrativas, para reducir costos y maximizar las ganancias de cualquier empresa.

En este orden, para que la información proporcionada por el sistema de información financiera sea confiable, debe elaborarse

¹ Abreu R. (1991) **Estrategia y sistemas de información.** Colombia: Editorial McGraw-hil.

siguiendo unas pautas, guías y normas como lo son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Principios Contables otorgan confiabilidad a la información inserta en los registros y estados financieros. Dichos principios son un conjunto de reglas o guías, generalmente aceptados, que son el soporte de la Contabilidad de las empresas. Su aplicación es obligatoria exceptuando casos excepcionales.

La importancia de estudiar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) es para unificar criterios en cuanto a la elaboración de la información financiera de acuerdo a las necesidades del ente económico.

La inmensa mayoría de los productores agropecuarios realiza, en cada una de las jornadas de trabajo que dedican a sus unidades de producción, un conjunto diverso de tareas, en las que combinan sus destrezas físicas e intelectuales. Esta diversidad de actividades es probablemente uno de los factores que influye para que este grupo de personas –los productores agropecuarios- permanezcan dedicados al negocio agropecuario como forma de vida.

De manera esquemática este conjunto diverso de actividades puede ser dividido en dos tipos de tareas:

- **las faenas de campo** (arreo de ganado, ordeño, laboreos, reparación de alambrados, etc.) y las
- **actividades relacionadas con la administración de la unidad de producción.**

Desde el punto de vista del productor esta distinción es irrelevante. Ambos tipos de trabajo son realizados de acuerdo a las necesidades, generalmente, sin que sea necesario un acto de tomar conciencia por parte del productor.

No obstante, es posible observar variaciones en los énfasis que uno y otro tipo de tareas tienen, en diferentes unidades de producción,

respecto del tiempo y la energía con que son atendidas por los productores. Como generalización puede establecerse que la proporción entre ambos tipos de trabajo (faenas de campo/actividades de administración) es inversamente proporcional al tamaño económico y a la diversificación productiva de la empresa.

Existen por supuesto muchas excepciones a esta generalización, las cuales obedecen a aspectos relacionados con la personalidad del productor, sus antecedentes educacionales y su historia profesional entre otros factores.

El sector agropecuario en Venezuela, ha sufrido una serie de transformaciones a causa de la crisis que ha venido experimentando durante muchos años. Esto se debe, fundamentalmente, a las erróneas políticas agrícolas que se han implementado, a la falta de motivación, educación y orientación hacia la actividad agropecuaria en general. En tal sentido, uno de los problemas que afrontan actualmente las unidades de explotación en nuestro país, es la falta de organización y control administrativo-contable en todas sus operaciones y/o actividades que realiza cada día.

Dependiendo tanto de las características de la unidad de producción, como de las del propio productor y de las circunstancias (personales, familiares, climáticas, de mercado, políticas), cada Empresario agropecuario realiza la administración de su unidad de producción en una forma particular. En muchos casos, esta función es compartida con otros miembros de la familia, esposa o hijos.

Los productores agropecuarios de Venezuela, se han limitado siempre a la rudimentaria tarea de memorizar o hacer una que otra anotación, sin tomar en cuenta, la importancia y el beneficio que brinda la implementación y aplicación de los métodos administrativos. Por ésta razón muchas empresas agropecuarias han fracasado, tomando en consideración que este fracaso no se debe solamente a la incapacidad

de aplicar adecuadamente los medios de producción, sino también al desconocimiento de los principios y procesos financieros necesarios para el buen funcionamiento de una empresa, cualquiera sea su actividad.²

Debido a esto, es indispensable crear una estrategia que permita adiestrar a los productores en el proceso y manejo administrativo-contable de las operaciones que realizan en una unidad de producción. Por consiguiente, los objetivos que se plantearon en esta investigación, es el de analizar la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en las empresas agropecuarias ubicadas en el municipio Colón del Estado Zulia.

El Municipio Colón se caracteriza y es conocido como zona productora agropecuaria en sus distintas modalidades (animal-vegetal). Al igual que en el resto de la geografía venezolana, los sistemas de información son utilizados por una minoría de productores, debido a que las unidades de producción no se conciben como empresa. Esto trae como consecuencia una debilidad gerencial al momento de tomar decisiones, ya que se desconoce la importancia de los sistemas de información. Es por ello, que los productores agropecuarios en el Municipio Colón no escapan a esta realidad.³

El estudio realizado representa un diagnóstico de tipo contable - financiero, pues se da a conocer la manera como se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en las empresas agropecuarias del Municipio Colón, así como las técnicas utilizadas para el control de las diferentes cuentas, con miras a detectar las fallas existentes y hacer las correcciones pertinentes.

² Aranzazu, D (1992) **Diseño de un sistema Contable Ganadero**. Tesis de grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Sur del Lago, Programa Administración de empresas Agropecuarias.

³ Martínez, E; Arteaga, Y. (1999) **Estudio de aplicación de las normas y procedimientos contables**. Sector agropecuario Municipio Colon, Estado Zulia. Tesis de grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Sur del Lago, programa de Administración de Empresas Agropecuarias.

Por lo antes mencionado, surgió la necesidad de realizar un estudio en un grupo de empresas agropecuarias, tomando muestras que permitieron indagar sobre las debilidades presentes en la aplicación de los PCGA en dichas empresas. Los principios específicos objeto de estudios son, el principio de equidad, principio de entidad, principio de valor histórico original, principio de comparabilidad; sin menoscabo de la importancia que puedan tener los otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe destacar, que la escogencia de los ya mencionados principios objeto de análisis, responde a la necesidad de conocer el tratamiento contable dado a los mismos, así como también, revisar el cumplimiento de la rigurosidad que exige la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es de hacer notar que se han seleccionado los principios de equidad, entidad, valor histórico original, y comparabilidad, tomando como criterio la clasificación dada por la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (DPC-0), la cual se estructura de manera inicial por:

- Los **postulados o principios básicos** (DPC-0, párrafo 26) que comprenden el principio de equidad y el principio de pertinencia. Se seleccionó el principio equidad.
- Los **Principios Generales** (DPC-0, párrafo 29) comprenden, en sustancia, tres categorías distintas,
 - **Supuestos derivados del ambiente económico**, los cuales son:
 - Entidad
 - Énfasis en el aspecto económico
 - Cuantificación y
 - Unidad de medida.

- (se consideró para someter a estudio el principio de entidad).
- **Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones de la entidad y los eventos económicos que la afectan**, (DPC-0, párrafo 31) conformados por:
 - Principio de valor histórico original
 - Dualidad económica
 - Negocio en marcha
 - Realización contable y
 - Periodo contable

(para el estudio se tomo el principio de valor histórico original)

- **Principios generales que debe reunir la información** (DPC-0, párrafo 32), conformado por:
 - Principio de objetividad
 - Importancia relativa
 - Comparabilidad
 - revelación suficiente y
 - Prudencia

(se seleccionó para estudio el principio de comparabilidad)

De lo anteriormente planteado surgen algunas interrogantes las cuales se detallan a continuación:

- ¿Cuál es el procedimiento contable dado a las cuentas del activo, pasivo, capital, ingresos y egresos que conforman los estados financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia?

- ¿Cuál es el criterio de aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Equidad, en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia?
- ¿Cuál es el criterio de aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Entidad, en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia?
- ¿Cuál es el criterio de aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Valor Histórico Original, en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia?
- Y por ultimo, ¿Cuál es el criterio de aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Comparabilidad, en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia?

En función de obtener las respuestas precisas a las preguntas formuladas, se realizó una combinación de estrategias, la primera de ellas, la estrategia central, se basa en analizar la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia, específicamente, el principio de Equidad, Entidad, Valor Histórico Original y principio de Comparabilidad.

Para dar continuidad a la combinación de estrategias, a las mismas se les otorga un carácter de especificidad, iniciando con la identificación del procedimiento contable dado a las cuentas del activo, pasivo, capital, ingresos y egresos que conforman los estados financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Perdidas) de las empresas agropecuarias, de igual manera se realiza una revisión de la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Equidad, en los estados financieros de las empresas agropecuarias.

Se determina también, la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Entidad, en los estados financieros de las empresas agropecuarias.

Se realiza un estudio de la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Valor Histórico Original, aplicado en los estados financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas) de las empresas agropecuarias; y finalmente, se realiza un análisis de la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Comparabilidad, en los estados financieros de las empresas agropecuarias.

Con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes generadas que se pretenden plasmar en este libro, se consideró la aplicación de elementos metodológicos que permitieran otorgar fiabilidad, consistencia y validez, se abordó el diseño multimetodo, el cual consistió en la selección y aplicación de elementos metodológicos de los paradigmas cualitativos con los paradigmas cuantitativos, haciendo la salvedad que uno contribuyó con el otro, lo que permite afirmar, que existe una gran consistencia, dado que se genera una unión paradigmática, mas allá de la muy discutida y respetada posición ideológica de la utilización de métodos de investigación en las ciencias económicas y sociales.

Esta estrategia de combinación no se basa en la independencia de métodos y resultados, se trata de integrar subsidiariamente un método, sea el cualitativo o cuantitativo, en el otro método, con el objeto de fortalecer la validez de este ultimo compensando sus propias debilidades mediante la incorporación de informaciones que proceden de la aplicación del otro método, a tenor de sus fortalezas metodológicas.⁴

⁴ Bericat, E. (1998) **La integración de los metodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social, significado y mediad.** Barcelona-España: Editorial Ariel, S.A.

La implementación de los métodos se realiza de manera secuencial, es decir, uno detrás del otro. Además, se presentan resultados con la utilización de gráficos para una mejor comprensión.

La Población estudiada está ubicada en el Municipio Colón, Estado Zulia, comprende a las empresas del sector agropecuario existentes en dicha zona, entendiéndose por **sector agropecuario** a todas aquellas unidades de producción tanto agrícolas como pecuarias que importan y/o exportan determinados productos agrícolas o pecuarios en cualquier lugar del mundo.

Esta población según datos obtenidos de la Asociación que agrupa a los productores de la zona, y datos de organismos del Estado, comprende a 500 unidades de producción formalmente registradas.

Para el desarrollo de este estudio, la muestra, que es una parte de la población objeto de estudio, es decir, “un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo, la misma es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares las propiedades de una población”.⁵(Balestrini, 1997).

Este estudio estableció como muestra a un determinado número de unidades de producción que se encuentran ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, la cual está constituida por 34 unidades de producción agropecuarias específicamente. Cabe destacar que la selección de las mismas responde a un criterio de estratificación, representado por la elección de las unidades de producción que posean características similares con respecto a:

- a) Tamaño de la finca (cantidad de hectáreas que conforman la unidad de producción, para la cual se selecciona las que este conformada por 100 a 250 hectáreas en producción),

⁵ Balestrini, M (1997) **Como se elabora el Proyecto de Investigación**, Caracas: Editorial BL Consultores Asociados.

- b) Tipo de actividad que realizan, es decir, agrícola animal, agrícola vegetal, además, se realizó una muestra piloto para estimar la proporción de unidades de producción agropecuarias que aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, dando como resultado el 10% del total aplicado.

Puede seleccionarse una muestra de este tipo cuando se dispone de una lista total de elementos circunscritos a una población determinada, y se selecciona de manera aleatoria el número de elementos que van a integrar la muestra. (Jany J, 2000).⁶

Es importante destacar el aporte que pretende esta obra, en cuanto a los datos presentados en ella, dado que son referencia importante para la Federación que agrupa a los Contadores Públicos del País, así como también a los Administradores de Empresas Agropecuarias, quienes dirigen su esfuerzo al análisis, presentación e interpretación de los estados financieros de las empresas agropecuarias en Venezuela.

Cabe destacar que la inclinación hacia este estudio obedeció a la necesidad de abordar el tema de los PCGA, dada la ausencia de los estudios contables referidos a la aplicación de los mismos en las empresas agropecuarias; los conceptos fundamentales que conforman esta publicación, representan elecciones valorativas analizadas objetivamente, por lo cual las conclusiones siempre serán condicionales, además son singulares (no universales) lo cual implica que la investigación tenga un horizonte abierto para el futuro.

Como objetivos a alcanzar en la presente obra, se plantean los siguientes:

⁶ Jany, J. (2000) Muestreo simple: Investigación Integral de Mercado. Un enfoque para el siglo XXI, Santa Fe de Bogota D.C., Colombia. Editorial McGraw-Hill. 2da Edición.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la aplicación de los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia, específicamente el Principio de Equidad, Principio de Entidad, Principio de Valor Histórico Original, y Principio de Comparabilidad.

Objetivos Específicos

1. Identificar el procedimiento contable dado a las cuentas del Activo, Pasivo, Capital, Ingresos y Egresos que conforman los estados financieros (*Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas*) de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.
2. Revisar la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado *Equidad*, en los estados financieros de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.
3. Determinar la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado *Entidad*, en los estados financieros de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.
4. Estudiar la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado *Valor histórico original*, en los estados financieros de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.
5. Analizar la aplicación del Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado *Comparabilidad*, en los estados financieros de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.

CAPITULO II

Los Principios Contables Generalmente Aceptados en el contexto del negocio agropecuario.



Rebaño de Hacienda la Chiquinquirá, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

En esta sección se sustenta teóricamente el estudio planteado, lo que implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general; que se consideran válidos para el correcto manejo del estudio.

En relación con el tema objeto de estudio, no se conocen investigaciones que indiquen la aplicación correcta de los Principios Contables de Aceptación General, en el sector agropecuario.

Existen trabajos relacionados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tal como se evidencia en el estudio realizado por

la Asamblea de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, y su aplicación a través de la **Declaración de Principios de Contabilidad Nº 0 (DPC-0)**, (aprobada en Marzo de 1997), la cual culminó con una publicación donde se especifican todos los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, dando una definición bastante clara y precisa de cada uno de ellos, así como también su postura (De la Federación) ante las publicaciones en otros Países.

Otro estudio en referencia con los Principios contables generalmente aceptados, se puede observar en la Publicación Técnica Nº 3, la cual es publicada con el subtítulo **Normas básicas y Principios de Contabilidad de Aceptación General**, publicada por la Asamblea de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, donde se observa que la tesis se centra en: El núcleo alrededor del cual gira nuestra profesión son los Principios de Contabilidad aceptación general.

Esta afirmación tiene mayor fuerza a la luz del creciente uso que se esta haciendo de los Contadores Públicos Independientes para que dictaminen si los estados financieros, examinados de acuerdo con normas de auditoria de aceptación general, presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera, de acuerdo a Principios de Contabilidad Aceptación General aplicados uniformemente.

Conceptualización Teórica

Sistema es un conjunto de elementos íntimamente relacionados para un fin determinado o como un conjunto o combinación de elementos o partes que forman un todo unitario.

Un **Sistema de Información** es un conjunto formal de procesos que, operando sobre una colección de datos estructurados de acuerdo con las necesidades de una empresa, recopila, elabora y distribuye parte de la información necesaria para la operación de dicha empresa y para las actividades de dirección y control correspondientes, apoyando, al menos en parte, los procesos de toma de decisiones necesarios para desempeñar las funciones del negocio de la empresa de acuerdo con su estrategia.

La **información** es el resultado de datos que han sido procesados, por los diferentes sistemas de procesamientos de información, dando como resultado significados de interés particular para alguien.

La **información financiera**, es de gran utilidad para la medición y evaluación del comportamiento de la organización, ya que permite comparar resultados con otros periodos y con otras empresas, evaluar los resultados, sobre la base de los objetivos establecidos, planear sus operaciones y estimar su futuro dentro del marco socioeconómico que les rodea.

El sistema de Información dentro de una organización juega un papel similar al del sistema nervioso de un animal, en consideración de J. Emery (1969)⁷. Incluido en el sistema están los componentes que ejecutan funciones tales como: la percepción, clasificación, transmisión, almacenamiento, recuperación, transformación. Su propósito primordial es proporcionar información para la toma de decisiones y la coordinación, en el sentido más amplio, el sistema de información incluye todos los componentes envueltos en la toma de decisiones.

⁷ Emery, F. (1969) **systems thinking** (Selected Readings), Penguin Books, Mid desex, England

Negocio Agropecuario



Rebaño Hacienda la Chiquinquirá, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

Tradicionalmente, en el sector agropecuario las funciones que tienen que ver con la gerencia, son ejecutadas frecuentemente bajo la modalidad de gerencia familiar, son manejadas desde un enfoque poco empresarial inclinado más a satisfacer necesidades particulares que las de un sector económico de la nación, sin embargo, este estilo ha ido desapareciendo en las

unidades de producción en Venezuela, generando de esta manera la consolidación de las empresas agropecuarias como empresas generadoras de recursos y dirigidas a satisfacer necesidades de la población.

La administración de las unidades de producción, ejecutada por cada productor, como parte del trabajo que el mismo asigna, puede ser definida como aquel conjunto de tareas orientadas a:

- a) Definir las metas y objetivos para la unidad de producción.
- b) Planificar las acciones, en las diversas áreas de funcionamiento de la unidad de producción, para intentar alcanzar dichas metas y objetivos.
- c) Organizar los recursos y aspectos necesarios para poder implementar las acciones seleccionadas.
- d) Supervisar dicha implementación.

- e) Controlar los resultados generados a través de las acciones implementadas y accionar los mecanismos compensatorios (corregir o sustituir acciones) en caso de ser necesario.
- f) Evaluar los resultados finales.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el Productor Agropecuario típico realiza estas tareas simultáneamente, en conjunto con sus tareas de campo.

A la gerencia de fincas, formalmente le ha sido dada poca importancia; sin embargo, en el sector pueden observarse empresas que en épocas difíciles crecen y se expanden mientras otras sobreviven o desaparecen, correspondiendo básicamente esta diferencia a la capacidad del productor (gerente) para afrontar los cambios tecnológicos, económicos, políticos y de comercialización que conforman el entorno en el cual se desarrolla la producción.

La gerencia de fincas se ha venido convirtiendo en los años recientes en una actividad bastante compleja, debido a que las fincas requieren grandes capitales para operar, los precios de los insumos y de los productos cambian con frecuencia, las necesidades de mecanización son mayores, las políticas agrícolas variantes y las innovaciones tecnológicas producen cambios que exigen que los gerentes sean capaces de adaptarse y tomar decisiones rápidas y oportunas para alcanzar el objetivo de producción, rentabilidad y crecimiento del negocio agrícola.⁸

La **gerencia de fincas** puede ser definida como un proceso de toma de decisiones mediante el cual los recursos limitados son colocados entre un número de alternativas de producción para organizar y operar el negocio agrícola y satisfacer los objetivos planteados. Esta definición reconoce que la

⁸ Bermúdez, A.(1995) **La función control y evaluación en la gerencia de fincas con ganadería de doble propósito**, en MANEJO DE LA GANADERIA MESTIZA DE DOBLE PROPOSITO, Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Veterinarias. Maracaibo- Venezuela, Editores: Ninoska Madrid-Bury, Eleazar Soto Belloso.

gerencia es una posición que resuelve problemas y toma decisiones sobre qué, cómo, y cuánto producir de una forma continua.

El proceso gerencial⁹ se lleva a cabo a través de cuatro componentes que son identificados usualmente como funciones y son:

- Planificar
- Organizar
- Dirigir
- Controlar y Evaluar.

La correcta aplicación de las funciones administrativas al sector agropecuario permite que la capacidad de respuesta o de ajuste de la ganadería de doble propósito, sea un buen indicador de la capacidad gerencial de los productores que de manera intuitiva han tomado, siguen tomando decisiones exitosas para mantener y hacer crecer sus explotaciones ganaderas y seguir cumpliendo con sus cuotas de leche y carne para el suministro de estos alimentos básicos para la población nacional.¹⁰



Ganadería carnica y doble propósito, Universidad Nacional Experimental Sur del Lago

El negocio de la ganadería de doble propósito se sustenta en un sistema de producción de leche y carne a bajo costo que contempla animales mestizos y en el cual la vaca y la cría constituyen una unidad biológica natural apoyada en el pastoreo, manteniendo como elementos básicos, la sencillez, flexibilidad, estabilidad e ingresos diarios. La

proporción de los ingresos, en relación con la venta de leche y animales de

⁹ Stoner, J.M. (1987) **Administración** 3ra. Edición. Editorial Mc-Graw Hill, N.Y. USA

¹⁰ Ibid

carne puede variar dependiendo de los objetivos, de las expectativas económicas de cada productor, de las zonas climáticas y de las condiciones de suelos. Estos sistemas se pueden clasificar según en: Carne-leche (Llanos), intermedios leche y carne (Región Centro Occidental y Cuenca del Lago de Maracaibo).

La ganadería de doble propósito, según estimaciones recientes de la Fundación para el Desarrollo de la Ganadería de Doble propósito (Fundación GDP), aporta el 90% de la leche y el 45% de la carne que se producen en el país. Está localizada principalmente en los Estados Zulia, Falcón, Mérida, Trujillo y Táchira; son los encargados de abastecer el 75% de la producción nacional de leche y el 35% de la carne con sistemas de doble propósito. Otros Estados como Lara, Barinas, Monagas, Guárico y Bolívar ofrecen condiciones agroecológicas suficientes para desarrollar su potencial para los sistemas de doble propósito y ofrecen una alternativa real para incrementar la producción de carne y leche nacional.

El desarrollo de la ganadería de doble propósito es una respuesta Venezolana y de la América Tropical para hacer un uso sostenible, eficiente y rentable de los recursos naturales, humanos y económicos, propios de ese medio, en la producción de la leche y carne de bovinos. Su finalidad es satisfacer las necesidades alimentarias de la población y generar ingresos.

A través de los años, las políticas ganaderas nacionales enunciadas e instrumentadas por el Estado Venezolano han provocado fluctuaciones importantes en los sistemas de producción, magnitud del rebaño y en las características productivas del proceso. En muchos casos, como el de la importación masiva de hembras lecheras especializadas de clima templado, que probó ser contraproducente y biológicamente insostenible, y el de la utilización de razas cebuinas con miras a la mestización generalizada para la

ganadería Venezolana para aumentar su adaptación al medio tropical.¹¹ (Bermúdez, A. 1995).

La disponibilidad estimada de leche producida en el país en 1994 fue de 73.1 Lts/hab/año, mientras que en el año 2001 fue de 60Lts/hab/año. Esto indica que hubo un descenso de 13.1Lts en la disponibilidad por habitante por año; en consecuencia, las importaciones para suplir la demanda o consumo nacional, de 85Lts/hab/año, resultante de la sumatoria de la producción nacional y la producción de lácteos aumentaron durante esos años de 11.9 a 25.0 Lts/hab/año.

Por otra parte, el citado consumo nacional al compararlo con la cantidad de 140Lts/hab/año, que es la recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), arroja un déficit de 39%, que afecta negativamente la nutrición de la población venezolana. El consumo estimado de carne de bovino en Venezuela es de 16 Kg/hab/año, mientras que en los países desarrollados es de 87 Kg/hab/año; lo cual representa una diferencia de 82% con respecto a estos.¹²

Las cifras anotadas indican, que a pesar de los niveles relativamente bajos de consumo de leche, productos lácteos y carne de bovinos, Venezuela depende en alto grado de las importaciones para satisfacer las necesidades alimentarias de su población. Sin embargo, el país ha llegado a producir en el pasado volúmenes superiores a los actuales; de manera que tiene la capacidad para producir y recuperar sus niveles de producción y productividad. Además, tiene la necesidad y obligación de aumentar significativamente la proporción del abastecimiento de leche y carne de bovinos con productos nacionales, en forma competitiva y rentable para productores y consumidores.

¹¹ Ibid

¹² Ibid

Para 1998, Venezuela, según la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial (CNOT) tenía alrededor de 18.4 millones de hectáreas utilizadas en forrajes naturales y cultivados para la producción pecuaria. Al mismo tiempo existía un rebaño de 13.5 millones de cabezas de ganado bovino, con una producción de carne de alrededor de 380.000 toneladas cuyo valor era 418 millardos de bolívares y una producción de leche de 1.400 millones de litros, con un valor a puerta de corral de 252 millardos de bolívares. Ambos rubros aportan del 5 al 10%, del producto interno bruto del país (PIB), porcentaje que aumenta a 15% al tomar en cuenta el valor agregado por las otras actividades que se realizan en los circuitos que los integran: manufactura, comercialización y transporte.

Los sistemas ganaderos de doble propósito, establecidos en tierras y comunidades venezolanas, a través de varias generaciones han probado ser una opción viable, ecológica, técnica, económica y socialmente sustentable capaz de catapultar el abastecimiento estratégico de leche y carne bovina para contribuir a la seguridad alimentaria de los venezolanos, en la medida en que se apliquen a su desarrollo políticas, estrategias y acciones cónsonas con la condición de “rubros banderas” que les ha asignado el Estado Venezolano.

Cada empresa requiere de un sistema contable diseñado de acuerdo con sus características: tamaño, volumen de operaciones, complejidad, entre otros. En las empresas grandes se precisan sistemas de Contabilidad que procesen grandes cantidades de datos en un tiempo relativamente pequeño, con el objeto de que la información esté a disposición del usuario en el momento oportuno. En empresas pequeñas se pueden emplear sistemas de Contabilidad relativamente sencillos que proporcionen la información necesaria.

A través del sistema contable se resumen e interpretan, se clasifican y registran, en forma sistemática los estados financieros, permitiendo obtener

información sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera; además de servir como herramienta de control y como sistema que proporciona información para la toma de decisiones.

Los informes contables en Venezuela deben estar adheridos a un conjunto de normas conocidas como los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Un término que se aplica a los conceptos amplios o lineamientos y a las prácticas detalladas en la Contabilidad, incluyendo todas las convenciones, reglas, guías y procedimientos que en su conjunto forman la práctica contable en cualquier tiempo.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados conforman la base teórica y las guías de fundamento que dan uniformidad a los criterios para elaborar la información financiera que genera la contabilidad como sistema de información. Los Principios de Contabilidad son “conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros”¹³.

Los Principios de Contabilidad son un cuerpo de doctrinas asociadas con la Contabilidad, que sirven de explicación de las actividades corrientes o actuales y como guía en la selección de convencionalismos o procedimientos aplicados por la Contaduría Pública, en el ejercicio de las actividades que le son propias, en forma independiente de las unidades analizadas. (Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, DPC-0, aprobada en Marzo de 1997).

¹³ Instituto Mexicano de Contadores Públicos. **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**. México 1984).

La definición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados comprende lo que en forma más precisa se ha definido como:

- a) Postulados o principios básicos que constituyen el fundamento para la formulación de los principios generales;
- b) Principios generales, elaborados en base a los postulados, los cuales tienden a que la información de la Contabilidad financiera logre el objetivo de ser útil para la toma de decisiones económicas, y,
- c) Principios aplicables a los Estados financieros y a partidas o conceptos específicos, es decir, la especificación individual y concreta de los estados financieros y de las partidas específicas que los integran.

Postulados o principios básicos de equidad y pertinencia

Señala la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 27 que **La equidad:**

Está vinculada con el objetivo final de los estados contables. Los interesados en los estados financieros son muchos y muy variados y en ocasiones sus intereses son encontrados. La información debe ser lo más justa posible y los intereses de todas las partes tomarse en cuenta en el apropiado equilibrio. Por consiguiente, los estados financieros deben estar libres de influencia o sesgo indebido y no deben prepararse para satisfacer a persona o grupo determinado alguno con detrimento de otros.

La pertinencia Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 28:

Exige que la información contable tenga que referirse o estar útilmente asociada a las decisiones que tiene como propósito facilitar los resultados que desea producir. En consecuencia, es necesario concretar el tipo específico de información requerido en los procesos de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en función a los intereses específicos de dichos usuarios y a la actividad

económica de la entidad (comercial, industrial, de servicios, financiera, aseguradora, sin fines de lucro, entre otras.)

Los **Principios Generales** se desarrollan en tres categorías distintas:

Supuestos derivados del ambiente económico: Entidad, énfasis en el aspecto económico, cuantificación y unidad de medida.

La **Entidad**, Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 33:

Es una unidad identificable que realiza actividades económicas, está constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada. La entidad puede ser una persona natural o una persona jurídica, o una parte o combinación de ellas. No está limitada a la constitución legal de las unidades que la componen.



Énfasis en el aspecto económico, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 34, el cual señala:



La Contabilidad financiera enfatiza el aspecto económico de las transacciones y eventos, aún cuando la forma legal pueda discrepar y sugerir tratamiento diferente. En consecuencia, las transacciones y eventos deben ser considerados, registrados y revelados en concordancia con su realidad y sentido financiero y no meramente en su forma legal.

Cuantificación, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 35, el cual señala “Los datos cuantificados proporcionan una fuerte ayuda para comunicar información económica y para tomar decisiones racionales”.

Unidad de medida, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 36, el cual señala:

El dinero es el común denominador de la actividad económica y la unidad monetaria constituye una base adecuada para la medición y el análisis. En consecuencia, sin prescindir de otras unidades de medida, la moneda es el medio más efectivo para expresar, ante las partes, los intercambios de bienes y servicios y los efectos económicos de los eventos que afectan la entidad.



Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones de la entidad y los eventos económicos que la afectan: Valor histórico original, dualidad económica, negocio en marcha, realización contable y periodo contable.

Valor histórico original, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 37, el cual señala:

Las transacciones y eventos económicos que la Contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento

en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de ocurrir eventos posteriores que las hagan perder su significado, aplicando los métodos de ajustes aceptados por los principios de Contabilidad que en forma sistemática preserven la equidad y la objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras usando el método del nivel general de precios (método NGP), y se aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, susceptibles de ser modificados, se considerará que no ha habido violación de este principio. Si se ajustan las cifras de acuerdo con el método que combina los cambios en el nivel general de precios con los cambios en el nivel específico de precios (método mixto), los resultados netos del periodo deben coincidir con los del método NGP y sólo en este caso se considerará que no ha habido violación al principio del valor histórico original. Independientemente de la aplicación de uno u otro método, la situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

Dualidad económica, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 38, el cual señala:

Para una adecuada comprensión de la estructura de la entidad y de sus relaciones con otras entidades, es fundamental la presentación contable de:

- a) Los recursos económicos de los cuales dispone para la realización de sus fines y
- b) Las fuentes de dichos recursos.

Negocio en marcha o continuidad, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 39, el cual señala:

La entidad normalmente es considerada como un negocio en marcha, es decir, como una operación que continuará en el futuro previsible. Se supone que la entidad no tiene la intención ni necesidad de liquidarse o de reducir sustancialmente la escala de sus operaciones. Si existiesen fundados indicios que hagan presumir razonablemente dicha intención o necesidad, tal situación deberá ser revelada.

Realización contable, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 40, el cual señala

La Contabilidad cuantifica, preferentemente en términos monetarios, las operaciones que una entidad efectúa con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Dichas operaciones y eventos económicos deben reconocerse oportunamente en el momento en que ocurran y registrarse en la Contabilidad. A tal efecto se consideran realizados para fines contables: a) Las transacciones de la entidad con otros entes económicos, b) las transformaciones internas que modifiquen la estructura de los recursos o fuentes, c) los eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Periodo contable, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 41, el cual señala:

La necesidad de tomar decisiones en relación con una entidad considerada en marcha o de existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. La Contabilidad financiera presenta información acerca de la actividad económica de una entidad en esos períodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como, sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por lo tanto, cualquiera información contable debe indicar claramente el período al cual se refiere.

Principios generales que debe reunir la información:

Objetividad, importancia relativa, comparabilidad, revelación suficiente y prudencia.

Objetividad, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 42, el cual señala:

Las partidas o elementos incorporados en los estados financieros deben poseer un costo o valor que pueda ser medido con confiabilidad. En muchos casos el costo o valor deberá ser estimado; el uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la preparación y

presentación de estados financieros y no determina su confiabilidad. Sin embargo, cuando una estimación no pueda realizarse sobre las bases razonables, tal partida no debe reconocerse en la Contabilidad y por ende en los estados financieros.

Importancia relativa, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 43, el cual señala:

La información financiera únicamente concierne a la que es, en atención a su monto o naturaleza, suficientemente significativa como para afectar las evaluaciones y decisiones económicas. Una partida tiene importancia relativa cuando un cambio en ella, en su presentación, valuación, descripción o cualquiera de sus elementos, pudiera modificar la decisión de algunos de los usuarios de los estados financieros.

Comparabilidad, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 44, el cual señala

Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados en operación de una entidad en periodos diferentes de su vida y con otras entidades, por consiguiente, es necesario que las políticas contables sean aplicadas consistente y uniformemente. La necesidad de comparabilidad no debe convertirse en un impedimento para la introducción de mejores políticas contables, consecuentemente cuando existan opciones más relevantes y confiables, la entidad debe cambiar la política usada y advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando, debidamente cuantificado, el efecto que dicho cambio produce en la información financiera. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

Revelación suficiente, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 45, el cual señala

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad; por lo mismo, es importante que la información suministrada contenga

suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los interesados estén suficientemente fundadas.

Prudencia, este principio es desarrollado en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0, en su párrafo 46, el cual señala

Las incertidumbres inevitablemente circundan muchas de las transacciones y eventos económicos, lo cual obliga a reconocerlos mediante el ejercicio de la prudencia en la preparación de los estados financieros. Cuando se vaya a aplicar el juicio profesional para decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre alternativas propuestas, deberá optarse por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no justifica la creación de reservas secretas u ocultas o provisiones en exceso, ni realizar deliberadamente, subvaluación de activos, ingresos o sobreestimaciones de pasivos o gastos.

La revisión de la literatura, normas y principios existentes sirven de guía para el desarrollo de la investigación, evitando desviaciones del planteamiento del problema y conduciendo a establecer hipótesis que serán sometidas a pruebas.

Definiciones de Contabilidad.



Los tratadistas de la materia debaten sobre si la Contabilidad es una ciencia, un arte o una técnica; entendiéndose por ciencia el conjunto de conocimientos, razonados con objeto, finalidad y metodología propia y entendiendo como arte, el conjunto de reglas para hacer bien una cosa, mientras que técnica es el conjunto de procedimientos de un arte o una ciencia.

Una de las definiciones de la Contabilidad que se cita con frecuencia es la que formuló el Comité de Terminología del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos, la cual señala a “La Contabilidad es el arte de registrar clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero las operaciones y hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, y de interpretar sus resultados”.

Según el Instituto Mexicano de contadores públicos (1984), la Contabilidad es una:

“Técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan con el objeto de tomar decisiones de carácter financiero en relación con dicha entidad económica.”

La Contabilidad es un proceso de identificación, medición, y comunicación de información económica que permite formular juicios

basados en la información y la toma de decisiones por aquellos que se sirven de dicha información.¹⁴

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, define la Contabilidad en la Declaración de Principios de Contabilidad N°0, en su párrafo 6 señala:

La Contabilidad debe ser considerada tanto una actividad de servicio como un sistema de información y una disciplina descriptiva y analítica. Cualquiera de las acepciones o descripciones que se adopten de la Contabilidad debe contener las cuatro bases que la definen: 1) la naturaleza económica de la información 2) medida y comunicada referente a 3) entidades económicas de cualquier nivel organizativo, presentada a 4) personas interesadas en formular juicios basados en la información y tomar decisiones sirviéndose de dicha información.¹⁵

Luque (1990)¹⁶, manifiesta que la Contabilidad posee uno de los conjuntos procedimentales más complejos y más antiguos que presenta profesión alguna.

Señala la Declaración de principios de Contabilidad N° 0 en su párrafo 7 que:

De acuerdo con los destinatarios, habitualmente la Contabilidad se divide en **Contabilidad Financiera** y **Contabilidad Administrativa** o gerencial. La primera, se define como la rama de la Contabilidad centrada en la preparación y presentación de un juego de estados financieros que suministran información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica por parte de la mayoría de los usuarios, especialmente de los propietarios, proveedores, instituciones financieras, inversionistas, gobierno y entidades gubernamentales, trabajadores y público en general.

La segunda se refiere a la presentación de información para uso interno, de manera más directa, a una información preparada y presentada para

¹⁴ (Asociación (Norte) Americana de Contabilidad (American Accounting Association AAA).

¹⁵ (Declaración de principios de Contabilidad N° 0, DPC-0, aprobada en Marzo de 1997).

¹⁶ Luque E, (1990) Introducción al estudio de la Contabilidad. Curso universitario de Contabilidad General. Tomo I

ser utilizada por las personas que internamente en la entidad, día a día, deben tomar decisiones respecto a la administración de ésta como lo son: directores, gerentes, administradores, funcionarios, entre otros.

Del mismo modo, Rolle y Zietzke, (1999)¹⁷, consideran que la Contabilidad es un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se convierte en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

La Contabilidad se basa en la teoría del cargo y el abono, la cual se conoce con el nombre de Contabilidad de partida doble, que significa que no hay debe sin haber, ni haber sin debe, y que si se carga a una cuenta se debe abonar a otra. El principio de la partida doble fue descrito inicialmente por el monje Italiano Luca Pacciolo en el año 1494 en su obra “*Summa de Aritmética, Geometría, proportions y Proportionalita*”

Generalmente, se ha definido la Contabilidad como aquella que tiene el propósito de proporcionar información contable óptima a los diferentes usuarios para la toma de decisiones. Al respecto Duque (1987)¹⁸, señala que la información que suministra la Contabilidad es utilizada por quienes toman decisiones a nivel gerencial, por los propietarios, acreedores, inversionistas, trabajadores, el gobierno, instituciones de crédito, quienes han aportado capital a la empresa, o tienen algún interés en ella.

La Contabilidad se define, desde el punto de vista de la actividad técnica, como, un sistema de información financiero el cual a través de la aplicación de procedimientos técnicos produce información cuantitativa-

¹⁷ Rolle H, y Zietzke, J (1999) **Limitaciones del sistema contable.**

¹⁸ Duque, H (1987) **Sistemas Contables.** Una metodología para su elaboración. Merida-Venezuela.

financiera para ser utilizada como respaldo al proceso de toma de decisiones en una organización.

La recolección, registro, clasificación y resumen de las diferentes operaciones que se realizan en una empresa solo es posible si se cuenta con los elementos necesarios, por lo cual de la combinación de estos elementos resulta la estructura adecuada para crear información contable, de manera que los elementos básicos de un sistema contable lo constituyen: el plan de cuentas, los libros y formas contables, manual de instrucciones y modelos de estados financieros.

Plan de Cuentas. Es un listado de cuentas particulares e indispensables, que luego del registro de las transacciones contendrán la información necesaria para la preparación de los estados financieros.

Libros y formas contables. La Contabilidad debe contar con un sistema de registros en libros adecuados que proporcionen información organizada, completa, oportuna y veraz. La naturaleza del negocio, el volumen de las transacciones, el tipo de operaciones y el método de contabilización determinan el número y clases de libros a utilizar, normalmente son libros principales y libros auxiliares.

Estados financieros. Los estados informativos financieros, son el producto final del proceso contable y ofrecen al usuario información sobre la situación financiera de la empresa en un momento dado, e información sobre los resultados obtenidos en un periodo determinado, informe sobre ventas a través de cuadros comparativos, costos de venta, estadísticas y pronósticos de las ventas.

La principal función de la Contabilidad, según lo plantea Redondo (1995)¹⁹, es suministrar en fechas determinadas información razonada en base a registros técnicos de las operaciones realizadas por un ente público o

¹⁹ Redondo, A (1995) **Curso practico de Contabilidad General.** Venezuela, centro contable Venezolano.

privado. Deberá realizar registros sobre la de sistemas y procedimientos técnicos adaptados a las operaciones que pueda realizar determinado ente; clasificar las operaciones registradas como un medio para obtener los objetivos propuestos; interpretar los resúmenes con el fin de obtener información razonada. El propósito fundamental de la Contabilidad es proporcionar información oportuna y veraz a la gerencia a los efectos de la toma de decisiones.

Según Davidson y Weil (1997)²⁰, los procedimientos que integran el sistema contable, constituyen un componente del mismo, el cual señala como proceder, responsabilidades, secuencia, en este sentido encontramos que los procedimientos constituyen los pasos para realizar alguna función; conjunto de rutinas específicas, para obtener el trabajo en forma rápida ordenada y consistente; instrucción para llevar a cabo las labores en forma sistemática señalando como proceder, quien es el responsable de cada trabajo y en que secuencia debe efectuarse.

La labor administrativa se ha vuelto sumamente compleja y ha provocado que la Contabilidad marche del brazo con la administración como uno de sus colaboradores principales.

Seguidamente se presentan las definiciones de cada una de las cuentas a estudiar, sus reglas de valuación y de presentación de acuerdo a lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tomando como base lo establecido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El Activo

Representa todos los bienes y derechos que la empresa posee, entendiéndose por bienes todos aquellos elementos que son factibles de

²⁰ Davidson, S y Weil, R (1997) **Manual de Contabilidad de Costos**. McGraw-Hill, Mexico.

pesar y medir. Se entiende por derechos aquellos elementos que pertenecen a la empresa sobre los cuales ella puede ejercer acción legal para obtener la contraprestación convenida.

El activo se clasifica en: Activo Circulante, Activos Fijos o Inmovilizados, Cargos Diferidos y Otros Activos.

Activo Circulante: Consiste en dinero y otras partidas que se espera razonablemente se conviertan en efectivo, vendidos o consumidos durante el ciclo operativo normal del negocio que casi siempre abarca un año. El activo Circulante se estructura de la siguiente forma:

Disponible: Efectivo, banco, cédulas hipotecarias, documentos mercantiles, acciones (solo como valores negociables a corto plazo).

Por su naturaleza, el renglón de efectivo debe estar constituido por el total de moneda de uso legal o sus equivalentes tales como: cheques, depósitos bancarios en cuentas corrientes, giros bancarios, postales, monedas de oro extranjeras, entre otros.

Reglas de valuación

Las existencias en monedas extranjeras o en oro, deberán valuarse al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros, reflejando en sus resultados de operación, la utilidad o pérdida correspondiente.

Reglas de presentación

El renglón de efectivo no restringido en cuentas a su disponibilidad o fin, debe mostrarse bajo un solo rubro en el cuerpo del circulante. El efectivo sobre el que existan restricciones debe mostrarse por separado bajo rubros descriptivos en el activo circulante o no circulante, dependiendo de la

disponibilidad o fin al que este destinado. Si la restricción es incierta o a más de un año debe mostrarse en “Otros Activos”.

En el caso de que contablemente exista sobregiro en las cuentas de cheque deberá compensarse con otros saldos deudores de la misma naturaleza y disponibilidad inmediata; si después de esa compensación, el monto de los cheques librados excede del efectivo en poder y/o a disposición de la entidad, el excedente deberá presentarse como un pasivo a corto plazo, denominado sobregiros bancarios.

Para mayor claridad de información, las empresas deben establecer cuentas separadas para el efectivo en caja chica, efectivo en banco y cada cuenta de banco.

Inversiones

Reglas de presentación

Las inversiones se clasifican en atención a los tipos de inversión y la intención del propietario de las mismas, como sigue:

I.- Tipos de inversiones:

a.- Deuda

b.- Capital

II.- Según la intención del propietario de la inversión:

a.- Inversiones negociables

b.- Inversiones disponibles para la venta

c.- Inversiones conservadas hasta el vencimiento

d.- Inversiones permanentes.

Las inversiones negociables deberán valorarse al cierre del ejercicio económico con base en su valor razonable. Una vez ajustadas a su valor razonable y de conformidad con lo establecido en la DPC 10, se consideran activos monetarios para efectos de la determinación de los resultados

monetarios del ejercicio (REME). Si las inversiones negociables están denominadas en moneda extranjera, se debe obtener el valor razonable en dicha moneda y luego traducirlo a moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, para así obtener el valor razonable en moneda nacional.

Las inversiones disponibles para la venta se deberán valorar al cierre del ejercicio económico a su valor razonable, el valor razonable se puede calcular mediante el “valor presente” o el “valor neto de realización”. Si las inversiones disponibles para la venta son títulos de deuda se consideran activos monetarios para efectos de la determinación de los resultados monetarios del ejercicio (REME), de conformidad con lo establecido en la DPC 10. Si se trata de títulos de capital se consideran activos no monetarios.

Las inversiones conservadas se deben valorar al cierre del ejercicio al costo amortizado. Se consideran activos monetarios para efectos del cálculo de los resultados monetarios del ejercicio (REME). Los dividendos o intereses incluyendo la amortización de primas o descuentos se registran en los resultados del ejercicio en el cual se devenguen o se causen.

Las inversiones permanentes se valorarán por el método del valor patrimonial de conformidad con lo establecido en la DPC 7. Las inversiones permanentes en el extranjero que de conformidad con la DPC 12, forman parte integrante de las operaciones de la casa matriz deberán controlarse en moneda nacional siguiendo las normas establecidas en la DPC 10.

Las inversiones permanentes en el extranjero que de acuerdo con la DPC 12 se consideren “entidades extranjeras”, si son de países en los cuales no están expuestas a riesgos significativos, restricciones o distorsiones importantes por efectos inflacionarios o cambiarios y/o se trata de países desarrollados que, entre otros factores económicos, se caracterizan por ser exportadores netos de capital o de productos de un alto valor agregado, deberán controlarse en la moneda de origen.

Exigibles a corto plazo

Cuentas por cobrar, efectos por cobrar, anticipo a empleados. Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamo o cualquier otro concepto análogo.

Reglas de valuación

De acuerdo con el principio de valor histórico las cuentas por cobrar deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible. Atendiendo al principio de realización, el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios. De cada una de las partidas que lo integran, esto requiere que se le de efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y estar en posibilidad de establecer o incrementar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieren afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Los incrementos o reducciones que se tengan que hacer a las estimaciones, con base a los estudios de valuación, deberán cargarse o acreditarse a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

Reglas de presentación

Considerando su disponibilidad, las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas como de exigencia inmediata o a corto plazo y a largo plazo. Se

consideran como cuentas por cobrar a corto plazo, aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posteriormente a la fecha del balance, con excepción de aquellos casos en que el ciclo normal de operaciones exceda de este período, debiendo en este caso hacerse las revelaciones correspondientes en el cuerpo del balance general o en una nota a los estados financieros.

Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el balance general como activo circulante, inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables. La cantidad a vencer a más de un año o del ciclo normal de las operaciones, deberá presentarse fuera del activo circulante en otros activos, o en grupo aparte denominado exigible a largo plazo.

Los intereses por cobrar no devengados, así como los costos y gastos incurridos reembolsables, que se deriven de las operaciones que dieron origen a las cuentas por cobrar, deben considerarse como parte de las mismas.

Las estimaciones para cuentas incobrables, bonificaciones, entre otras, deben ser mostradas en el Balance General como deducciones a las cuentas por cobrar. En caso que se presente el saldo neto, debe mencionarse en nota en los estados financieros el importe de la estimación efectuada.

Realizables: inventarios, gastos prepagados.

El rubro de inventarios lo constituyen los bienes y artículos físicos que sufren desgastes y los que se tienen para la venta, para usarlos, consumirlos y/o venderlos en el curso de las operaciones normales de la empresa, los mismos están constituidos por: Inventarios de insumos, de semovientes, de cosechas, de cultivos en proceso entre otros.

Reglas de valuación

Tanto por costo absorbente como por costo directo, ya sea que se manejen por costos históricos o predeterminados, los inventarios pueden valuarse conforme a los siguientes métodos:

Costo Identificado: Por las características de ciertos artículos o insumos, en algunas empresas es factible que se identifiquen específicamente con su costo de adquisición o producción.

Costo Promedio: Como su nombre lo indica, la forma de determinarlo es sobre la base de dividir el importe acumulado de las erogaciones aplicables, entre el número de artículos adquiridos o producidos.

Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS): El método se basa en la suposición de que los primeros artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir de él, por lo que las existencias al finalizar cada ejercicio, quedan prácticamente registradas a los últimos precios de adquisición, mientras que en resultados los costos de venta son los que corresponden al inventario inicial y las primeras compras del ejercicio.

A través de este método, en época de alza de precios, puede originarse que las utilidades representadas por incrementos del renglón de inventarios, se deban al aumento en los costos de adquisición o producción y no a aumentos en el número de unidades.

Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS): Este método consiste en suponer que los últimos artículos en entrar al almacén o a la producción, son los primeros en salir de él, por lo que siguiendo este método, las existencias al finalizar el ejercicio quedan prácticamente registradas a los precios de adquisición más antiguos mientras que en el estado de resultados son mas actuales.

A través de la aplicación de este método, puede llegarse al caso de que por las fluctuaciones en los precios de adquisición y producción, el costo asignado al inventario difiera en forma importante de su valor actual.

Reglas de presentación

Por la naturaleza de la cuenta de inventarios, su presentación en el Balance General debe hacerse dentro del activo circulante, detallando las partidas que lo componen según se trate, de empresas agropecuarias, industriales o comerciales (materias primas y materiales; producción en proceso y artículos terminados, y mercancía en tránsito).

En el caso del sector agropecuario dependerá de la naturaleza del inventario; por ejemplo; si se trata de semovientes para la venta a frigoríficos (Novillos) será clasificado como activo circulante, más si se trata de semovientes reproductores de leche, se clasificarán como activos fijos.

Activo Fijo: Se clasifica en activo fijo tangible y activo fijo intangible.

Activos fijos tangibles

Son todos aquellos bienes de larga duración, que tienen existencias física o corpórea, adquiridas por la empresa, con el fin de utilizarlas en sus actividades de producción, almacenamiento, exhibición, administración y ventas normales, y no para ser vendidos como mercancías, y además que tengan importancia monetaria en su importe (Principio de Relevancia o Importancia Relativa), el Activo Fijo Tangible consta de las siguientes cuentas: Terreno, edificios, maquinarias y equipos, vehículos, herramientas, entre otros.

Reglas de valuación

Principio del valor histórico original:

De acuerdo con los principios de Contabilidad, las inversiones en inmuebles, maquinarias y equipos, deberán valuarse al costo de adquisición, al de construcción, o en su caso, a su valor equivalente.

Concepto del costo o su equivalente:

El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, sobre la base de efectivo o su equivalente, más todos los gastos necesarios para tener el activo en lugar y condiciones que permitan su funcionamiento, tales como derechos y gastos de importación, fletes, seguros, gasto de instalación, entre otros.

Reglas de valuación aplicables a los conceptos que integran el activo fijo tangible.

Terrenos

De conformidad con los principios de Contabilidad, los terrenos deben valuarse al costo erogado con objeto de adquirir su posesión, consecuentemente incluye el precio de adquisición del terreno, honorarios y gastos materiales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros, comisiones o agentes, impuestos de translación de dominio, honorarios de abogados y gastos de localización; además son incluidos los siguientes costos: Demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y costos sobre obras de urbanización, reconstrucción en otra parte de propiedades de terceras personas que se encontraban localizadas en el terreno.

Edificios

El costo total de un edificio es el costo de adquisición o de construcción que incluye el de instalaciones de carácter permanente. También se consideran dentro del costo, conceptos como permisos de construcción, honorarios de arquitectos e ingenieros, costo de planeación e ingeniería, gastos legales, gastos de supervisión y de administración, entre otros; incurridos para llevar a cabo la construcción de un edificio. Se terminará su construcción cuando el bien está en condiciones de servicio, independientemente de la fecha en que sea traspasado a la cuenta representativa de edificios en operación.

Maquinarias y Equipos

Es importante incluir todos los costos de adquisición o de manufactura, conjuntamente con los costos de transporte y de instalación. Cuando la mano de obra y los gastos de prueba se identifiquen con la maquinaria y equipo; pueden registrarse como costos de dichos activos.

Adaptaciones o Mejoras

Las adaptaciones o mejoras de activos fijos son los desembolsos que tienen el efecto de aumentar su capacidad de servicio, su eficiencia, prolonga su vida útil, o ayudan a reducir sus costos de operación futuro, la diferencia esencial entre una adición al activo fijo y una adaptación o mejora es que la adición implica un aumento de cantidad en tanto que la mejora aumenta sólo la calidad del activo.

Reconstrucciones

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que mas que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas

reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria. Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y por lo tanto son partidas capitalizables.

Reparaciones

Las reparaciones ordinarias no son capitalizables ya que su efecto es de conservar el activo en condiciones normales de servicio, y consecuentemente fueron consideradas implícitamente al estimar originalmente la vida útil del activo. Sin embargo, existen reparaciones mayores o extraordinarias que tienen el efecto de prolongar apreciablemente la vida de servicio del activo más allá de la estimada originalmente o de aumentar su productividad, en dicho caso, se capitalizaron cargo a la cuenta de valuación correspondiente, tales como las depreciaciones acumuladas.

Reglas aplicables a la depreciación

La depreciación es un procedimiento de Contabilidad que tiene como fin distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles, menos su valor de desecho (si lo tiene), entre la vida útil estimada de la unidad.

Esta distribución puede hacerse conforme a los criterios generales uno basado en tiempos y otros en unidades producidas. La depreciación debe calcular sobre las bases y métodos consistentes a partir de la fecha en que empiece a utilizarse a los activos fijos.

Reglas de presentación

La presentación de los activos fijos, en el balance general se localiza después del activo circulante deduciendo del total de activos fijos el importe

de la depreciación acumulada. La integración del activo fijo en inmueble, maquinarias y equipos puede presentarse en el balance general o en nota por separado.

Los grupos de activos fijos al presentarse en los estados financieros se clasifican en:

Inversiones no sujetas a depreciación: En este grupo se encuentran los terrenos en virtud de que son inversiones que no sufren ningún desgaste y que por lo contrario su valor aumenta con el transcurso del tiempo, debido principalmente a la plusvalía y otros fenómenos económicos.

Inversiones sujetas a depreciación, tales como: Edificios, maquinarias y equipos, muebles y enseres, herramienta pesada, vehículos, entre otros.

Las construcciones en proceso se presentan por separado de los edificios terminados y es conveniente que se haga mención de la cifra a que ascenderán los proyectos en proceso. Los eruditos y expertos recomiendan segregarse del grupo de activos fijos hasta tanto no sean terminadas y comiencen a generar la renta; y llevarlas a otros activos. En caso de existir planes aprobados para dichas construcciones, debe indicarse el monto de las inversiones y de los compromisos adquiridos, así como el tiempo en que planean llevarla a cabo.

En caso de los intereses por financiamiento, devengados durante el periodo de construcción e instalación del activo fijo, deben mencionarse el importe de la amortización del año.

El método y las tasas de depreciación aplicados a los principales grupos de activo fijo, deben mencionarse en los estados financieros. Así mismo debe mencionarse el importe de la depreciación del año.

En el caso de activos fijos totalmente depreciados que sigan en operación, deberá continuarse presentando en el balance general su valor de costo y por separado su depreciación acumulada.

Activos fijos intangibles

Son aquellas partidas de activo sin forma o sustancia física o corpórea, son de larga duración y el potencial de utilidad para la empresa radica en los derechos que le otorga el Activo Fijo Intangible. Consta de las siguientes cuentas: Crédito mercantil, Marcas de fábrica, entre otros.

Reglas de valuación: valor histórico

La cantidad inicial asignada a todos los tipos de intangibles, como a los demás activos, de acuerdo con el principio del valor histórico original, en su costo de adquisición.

La capitalización de los intangibles puede hacerse únicamente cuando hayan sido comprados, desarrollados internamente o adquiridos en cualquier otra forma. Es decir, no deben ser incorporados al balance general de una empresa como resultados de apreciaciones subjetivas de cualidades productivas de la misma.

Forman parte del costo todos los gastos relacionados con la adquisición o desarrollo del intangible. Los gastos adicionales pueden ser honorarios y gastos de abogados, costo de desarrollo y experimentación, costos asignados y cualquier otro desembolso identificable directamente con su adquisición.

El costo de los activos intangibles debe ser absorbido a través de la amortización, en los costos y gastos de los periodos que resulten beneficiados de ellos. La amortización deberá hacerse mediante un método racional, sistemático y consistente durante el tiempo de vida útil estimada del intangible.

Los intangibles cuyo término de vida está limitado por ley, reglamentos, contratos o por su misma naturaleza, deben amortizarse en un periodo no

mayor a la vigencia establecida en el documento que los regula, por lo general mediante la aplicación del método de línea recta.

Cuando la duración de los intangibles no esta limitada a un término fijo de vida, o sea, que su período de beneficio es indefinido, debe hacerse una estimación de este período para ser amortizados durante el mismo. Aun en los casos en que no existe evidencia de que el intangible vaya a perder valor para la entidad porque en razón de sus características, pudieran subsistir como tal durante la vida misma, es necesario, observando el criterio prudencial, amortizarlo.

Las características de estos activos, los hacen vulnerables al perder su valor al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras. Consecuentemente, se hace necesario que periódicamente se sujeten a una evaluación en relación a las operaciones de la empresa y a la posibilidad que tenga de generar utilidades para la misma.

Cuando se determina que el intangible ha perdido su valor, su importe no amortizado deberá hacerse con carga a los resultados de operación del período en que eso ocurre. Cuando se determina que el término de vida del intangible ha cambiado, su valor no amortizado deberá amortizarse durante el nuevo término de vida.

Reglas de presentación

Los activos intangibles deben presentarse formando parte del último grupo de activos fijos en el balance general, cuando sean importantes, deberán distinguirse los diferentes conceptos de activos intangibles, ya sea en el mismo balance general o en una nota, especificando el método y el plazo de amortización empleado para cada uno.

Cargos Diferidos: Comprenden derechos o gastos pagados por anticipados que beneficiarán a la empresa por periodos mayores a un

ejercicio económico, su costo se difiere en el tiempo, los mismos están conformados por las siguientes cuentas: gastos de constitución, gastos pre-operacionales, campañas publicitarias, gastos de investigación y desarrollo, entre otros,

Otros Activos: Comprenden un grupo de activos de índole diversa, que por su naturaleza no pueden ser clasificados en los grupos anteriores, tales como: Efectivo en Bancos Intervenidos, construcciones en proceso, maquinarias en montaje, activos fijos desincorporados de servicio, Bienes Raíces no Utilizados, entre otros. Si no hay sumas importantes en inversiones o en intangibles, pueden incluirse en este grupo; dentro de estos pueden considerar los siguientes: Los reales, que retiene la empresa a cargo de empleados y funcionarios, los terrenos para usos futuros y otras partidas que por sus características no encajan en las otras clasificaciones.

El Pasivo

El pasivo representa las reclamaciones en contra de la compañía como resultado de las actividades de la misma. Estas reclamaciones implican el pago de sumas definidas y determinadas de dinero, mercancías o servicios al acreedor a una fecha definida y determinada. El pasivo se clasifica de acuerdo con su fecha de vencimiento o liquidación, en pasivo a corto plazo y pasivo a largo plazo.

Reglas de valuación

Los adeudos que tienen su origen en la compra de mercancía o servicios, surgen en el momento de tomar posesión de las mercancías o recibir los servicios.

Es apropiado registrar los pasivos a favor de los proveedores deduciendo los descuentos comerciales, pero sin deducir los descuentos por

pronto pago, excepto en el caso de que la empresa tenga por normal aprovechar regularmente esta última clase de descuento y esté en condiciones de continuar esta política, y siempre y cuando este procedimiento se aplique de manera uniforme.

Los pasivos provenientes de obligaciones contractuales o impositivas, comúnmente denominados pasivos acumulados, representan por lo general cargos a los resultados de operación por servicios o beneficios devengados a la fecha del balance, o por impuestos aplicables al periodo terminado en esa fecha. En aquellas situaciones en que no sea posible determinar con exactitud el importe del pasivo, deberán registrarse estimaciones lo más certeras posibles, de estos pasivos. En esta situación pueden encontrarse los pasivos por gratificaciones, vacaciones, salarios, cuotas patronales del seguro social, garantías, incentivos, y otros.

La partida de utilidades a los trabajadores correspondientes al período terminado en la fecha del balance, representa una obligación contractual cuyo costo es aplicable a los resultados del período y por consiguiente el pasivo correspondiente debe registrarse a la fecha del balance.

En el caso de préstamos obtenidos en efectivo, el pasivo deberá registrarse por el importe recibido o utilizado.

Cuando se firmasen documentos amparando compras a créditos, deberá registrarse de inmediato tanto la adquisición del activo, como el pasivo correspondiente por el importe total de la operación.

El pasivo por emisión de obligaciones deberá representar el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos. Los intereses se registrarán como pasivo conforme se vayan causando.

Reglas de presentación

Por razón de su pronta e inmediata exigibilidad, y de su correlación con el activo circulante en cuanto a la determinación del capital de trabajo, el pasivo a corto plazo debe presentarse como el primero de los grupos de pasivo en el balance general.

La presentación de los diferentes conceptos del pasivo a corto plazo dentro del balance general, deberá hacerse tomando en cuenta tanto la agrupación de pasivos de naturaleza semejante como las condiciones de exigibilidad y la importancia relativa.

Es importante presentar por separado los adeudos a favor de proveedores por la adquisición de los bienes o servicios que representan las actividades principales de la empresa.

Los pasivos que representan financiamiento bancario a corto plazo deberán presentarse por separados. La porción circulante del pasivo a largo plazo deberá presentarse por separado, sin incluirla dentro de los financiamientos a corto plazo.

Capital Contable

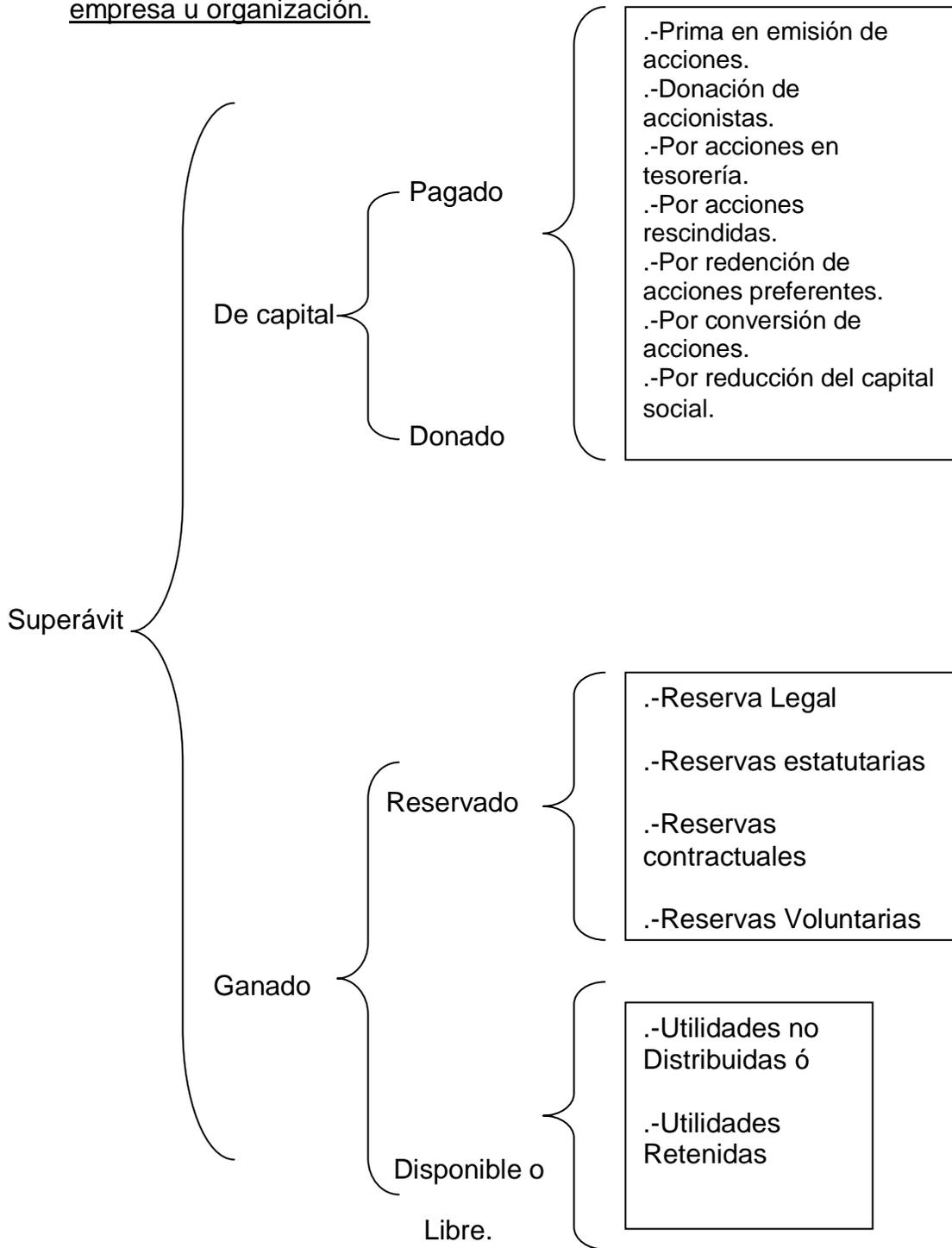
El capital Contable en el caso de las Sociedades Anónimas representa el patrimonio de la empresa y esta constituido por acciones que han debido ser suscritas y pagadas por los accionistas, lo cual representa su participación accionaria en la empresa, al cual se le suman las utilidades acumuladas y las reservas, más otro tipo de superávit.

El superávit reservado es parte del superávit ganado que se tiene para dedicarlo a ciertos fines, bien sean éstos de carácter obligatorio, impuestos por disposiciones legales o por los propios estatutos sociales, o bien sea de naturaleza voluntaria, respondiendo así a conveniencias de orden administrativo o financiero. Entre los fines de carácter obligatorio, impuestos

por el Código de Comercio, se puede citar la creación de la Reserva Legal de acuerdo a las disposiciones del Art. 262 del Código de Comercio, el cual ordena separar de los beneficios líquidos de la empresa un 5% para formar un fondo de reserva hasta alcanzar el monto prescrito en los estatutos, el cual no deberá ser menor del 10% del capital social.

Según la Declaración de Principios Contables (DPC) 10, la apropiación para la reserva legal, se calculará aplicándole a la utilidad ajustada del ejercicio el porcentaje establecido por la ley.

Esquema representativo de la conformación del superávit de una empresa u organización.



Reglas de valuación

El valor nominal de las acciones emitidas representa el capital social de la entidad. En el caso de acciones sin expresión de valor nominal, estas se consideran al valor asignado por los accionistas según conste en las actas de suscripción o aumento de capital y este valor representará el capital social de la entidad.

Cuando los accionistas no exhiben totalmente el importe de las acciones suscritas, la diferencia entre el importe entregado y el importe pendiente de pago deberá considerarse como capital suscrito no pagado.

Reglas de presentación

La sección de capital contable en el balance general se ha determinado utilizando diversos términos, tales como: inversión de los accionistas, patrimonio de los accionistas, capital social y utilidades retenidas (o utilidades no distribuidas) capital social y déficit, capital contable.

La presentación de los diferentes conceptos que integran el capital contable deberá hacerse con el suficiente detalle para mostrar la separación entre el capital social y el superávit o déficit. Las diversas clases de superávit (de capital y ganado), deben presentarse por separado. No es permitido agrupar dos o más de estos conceptos en un total.

Esta partida deberá especificarse ampliamente para indicar si provino de donativos, de aportaciones de los accionistas. En el caso del *superávit por utilidades aplicadas específicamente* - reserva de provisión (o para contingencia), bajo este encabezado se encontrarán las reservas para fondos de amortización de bonos; igualmente para las reservas de contingencias, si representan una segregación temporal o permanente del superávit.

En el caso de sociedades de capital variable, es necesario mencionar en el balance general o en una nota el monto del capital social fijo y el máximo autorizado.

En el caso de que exista capital social suscrito no pagado, el importe del mismo deberá representarse en el balance disminuido del importe del capital suscrito.

Las cuentas nominales o de resultados son aquellas que se usan para recopilar la información relativa a las operaciones de ingresos, egresos y costos que se producen en el periodo contable, determinándose el rendimiento neto o la pérdida, que viene a traducirse en una variación del capital o patrimonio de la empresa.

En el caso de las empresas agropecuarias los ingresos estarían conformados por las siguientes cuentas: venta de semovientes, venta de cultivos, ventas de leche, entre otros; los egresos estarían constituidos por las cuentas de costos de producción y gastos operacionales (sueldos administrativos, gastos de mantenimientos de equipos, de instalaciones, gastos de ventas, y otros); Los costos estarían conformados por las cuentas de compra de semovientes e insumos, mano de obra directa y costos Indirectos de producción y/o explotación, medicinas veterinarias, mantenimiento del campo, entre otros.

Ingresos y Egresos

Son aumentos en el capital de los dueños de las empresas originados por la afluencia de activos (o reducciones de pasivos), por la entrega o producción de bienes, suministro de servicios o por efectuar las actividades primarias de la entidad.

Pero no todas las entradas de activos monetarios generan ingresos, pues no todas las entradas representan un retorno de los esfuerzos de la

empresa para suministrar bienes y servicios. Por ejemplo, la inversión adicional de los accionistas produce un aumento de capital, no un ingreso, y un préstamo recibido no se convierte en ingreso, sino únicamente en deuda. Las compañías solo obtienen ingresos suministrando bienes o servicios a otras entidades. En la práctica mercantil, con frecuencia ocurren dos complicaciones:

1. Algunas empresas reciben el ingreso antes de realizar el esfuerzo, es decir, cobran por adelantado. Cualquier compañía que reciba un pago por sus productos o servicios antes de proporcionarlos cabe dentro de esta descripción; hasta que no haya hecho aquello por lo que se le ha pagado, debe registrar un pasivo. Una vez que haya extinguido ese pasivo, entregando el producto o efectuando el servicio, debe registrar un ingreso. Por lo tanto, a manera de definición, los contadores reconocen un ingreso cuando la empresa intercambia sus bienes o servicios por efectivo, por un derecho a recibir efectivo, o por la extinción de un pasivo.
2. Una misma compañía puede suministrar diversos bienes y servicios; algunos de ellos son claramente los que acostumbra proporcionar, aquellos que constituyen la operación normal de la empresa; a estos ingresos se les llama ingresos de operación. Hay otros, los ingresos “ajenos a las operaciones”, que provienen de rentas, regalías, intereses y dividendos, y por ventas ocasionales de activos fijos (terrenos, edificios o equipos que no conforman parte del inventario comercial de la compañía)

Los gastos son disminuciones en el capital de los dueños de las empresas originados por la salida de activos (o aumentos en los pasivos), por la entrega o producción de bienes, suministro de servicios o por efectuar las actividades primarias de la empresa.

Las ganancias y las pérdidas varias son similares a los ingresos y los gastos, pero son el resultado de transacciones incidentales a las actividades primarias de la empresa.

El estado de resultados de un periodo contable debe incluir y describir de manera adecuada todos los ingresos y gastos según se definen en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los pronunciamientos de los cuerpos colegiados exigen revelar ciertos tipos de información, pero no se especifica si en el cuerpo del estado o en notas al pie, entre las revelaciones están las siguientes:

Gastos de pensiones; gastos de depreciación; efectos, sobre las operaciones, de combinaciones y compras de negocios; impuesto sobre la renta; utilidades de las subsidiarias cuando se utiliza el método de la participación; ganancias o pérdidas por la extinción anticipada de la deuda; gastos de renta; gastos de investigación y desarrollo; ganancias y pérdidas en transacciones con monedas extranjeras; ganancias y pérdidas (realizadas y no realizadas) con valores negociables.

Los conceptos específicos de ingresos y egresos incluidos en el estado de resultados están en función de la magnitud de las sumas y de su importancia para la empresa.

Los ingresos de operación, la primera sección del estado de resultados indica los ingresos de operación, los cuales provienen de las actividades normales de la empresa y, por lo general, excluyen intereses, dividendos y ganancias incidentales por la venta de activos no circulantes. La mayor parte de las empresas presentan las ventas netas, esto es, las ventas después de provisiones para devoluciones, descuentos y cuentas incobrables. La provisión (o estimación) para cuentas incobrables también se puede clasificar como gasto en vez de cómo una reducción directa de las ventas, pero, debido a que una cuenta incobrable representa una venta que de hecho

nunca llega a realizarse, teóricamente es preferible clasificarla como una reducción de ingresos.

En un estado de resultado de un solo paso, los ingresos ajenos a la operación se presentan inmediatamente después de los ingresos de operación. En un estado de resultado de pasos múltiples, se incluyen en una sección de ingresos y gastos no operacionales, que se intercala debajo del rubro “utilidad de operación”.

Costo de la mercancía vendida

El costo de la mercancía vendida (o simplemente costo de ventas), representa los costos que se consideran “vinculados” a los productos vendidos. En congruencia con el principio de que los costos deben asociarse con los ingresos que generan, se presentan como gastos en el periodo en que se vende el producto. Como regla general, el costo de la mercancía vendida de una empresa manufacturera comprende mano de obra directa, materiales directos y gastos indirectos; estos últimos incluyen depreciación del equipo, costos de supervisión, reparaciones y mantenimiento y costos de operación de la planta. Por el contrario, no incluyen intereses sobre los fondos tomados en préstamos para financiar la manufactura del producto, los gastos de venta y de administración incurridos fuera de la fábrica.

Gastos de operación

Son los gastos regulares normales que se asocian con los ingresos de operación. Las categorías más comunes de gastos de operación son las siguientes:

Gastos de ventas (que incluyen los costos relacionados directamente con la venta y entrega de los bienes o servicios).

Gastos generales y de Administración.

Investigación y desarrollo.

Publicidad.

Rentas.

Mantenimiento y reparaciones.

Planes de beneficios (prestaciones) a los empleados.

Depreciación, amortización y agotamiento.

En la medida en que cualquier costo pueda asociarse directamente con los productos manufacturados, los mismos se deben incluir en el costo de la venta y no como gasto de operación.

Otros ingresos y gastos

Otros ingresos y gastos (no de operación) son los que se originan de las transacciones no relacionadas directamente con las operaciones generadoras de utilidades de la empresa y son de naturaleza recurrente, de modo que no se pueden clasificar como extraordinarios.

No existe una distinción clara entre las cuentas de operación y las no operacionales. La correcta clasificación depende de la naturaleza de las actividades de la empresa y de los hechos y circunstancias específicos que dieron origen al ingreso o al gasto. Los que con mayor frecuencia son utilizados como ingresos y gastos no operacionales están los intereses, rentas, comisiones, ganancias o pérdidas por fluctuaciones en divisas extranjeras, ganancias o pérdidas por la venta (o la recuperación de caídas en el valor de mercado) de valores negociables, ganancias o pérdidas por la venta de activos fijos, participación en utilidades o pérdidas de subsidiarias (bajo el método contable de participación) y dividendos recibidos.

Impuesto sobre la renta

Se debe asignar los impuestos sobre la renta a los periodos contables (asignación de impuestos interperiodos), así como a los diversos componentes de la utilidad presentados en el estado con los que se asocian (asignación de impuestos intraperiodo).

La asignación de impuestos interperiodos asocia los impuestos sobre la renta a las utilidades con los que se relacionan aquellos. Los impuestos que se presentan se basan más bien en la utilidad reportada antes de impuestos que en la utilidad gravable. En consecuencia, el gasto de impuesto que se informa quizá no refleje el monto del impuesto por el que se obliga la empresa en su declaración. En vez de ello, se indicaría el importe del impuesto que, en un momento dado, se pagará o (se ha pagado ya) sobre la utilidad mostrada en el estado. La diferencia entre el gasto de impuesto a reportar (el que se basa en la utilidad mostrada antes de impuesto) y la cantidad que se debe pagar según la declaración por ese periodo, se arrastra en el balance como un crédito o cargo diferido.

Surge la necesidad de la asignación de impuestos intraperiodo porque el pago requerido de impuestos puede estar basado en partidas de ingresos y gastos clasificados como partidas extraordinarias, utilidad en operaciones discontinuadas, ajustes a resultados de periodos anteriores, otros cargos directos a las cuentas del capital contable y utilidad normal antes de impuestos. Para tener la certeza de que los usuarios del estado puedan relacionar el gasto por impuestos con la utilidad en que se basan, el gasto por impuestos asociado a la utilidad normal, así como a cada una de las demás fuentes, se debe calcular e identificar por separado.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción deben calcularse y mostrarse separadamente por la utilidad en operaciones normales, la utilidad antes de las partidas extraordinarias y la utilidad neta. También es conveniente presentar los datos sobre las ganancias por acción para las partidas extraordinarias, los resultados de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida en la supresión de segmentos de negocios de la compañía.

CAPITULO III

Presentación de los resultados del análisis de la aplicación de los (PCGA), en las empresas agropecuarias del Sur del Lago de Maracaibo, Municipio Colón del Estado Zulia.

Tipo de Empresa. (Información general)

Cuadro 1
Tipo de Empresa

Tipo de Empresa	Frecuencia	Porcentaje
Compañía Anónima	23	67,6
Unipersonal	9	26,5
Cooperativa	2	5,9
Total	34	100,0

Fuente: Cálculos propios

Tipo de empresa

Análisis: En el cuadro se observa que la mayoría de empresas agropecuarias ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia se organizan bajo la figura legal de Compañía Anónima. La condición de Compañía Anónima, a los Empresarios, proporciona una serie de ventajas respecto a las empresas unipersonales y a las cooperativas, por ejemplo, la garantía de cumplimiento ante terceros está representada por el monto de los activos de la empresa, (quedan liberados los bienes adicionales pertenecientes a los accionistas), ellos pueden constituirse en fiadores de sus accionistas ante terceros y viceversa, de igual manera, ante las entidades financieras.

La facilidad para obtener prestamos bancarios, dado que las compañías anónimas, poseen activos que generan a las entidades bancarias confianza al momento de responder al pago, de igual manera, su condición de compañías anónimas ante el estado venezolano, y ante las empresas

internacionales, propicia una condición de formalismo empresarial, (sin menoscabo de las unipersonales y las cooperativas).

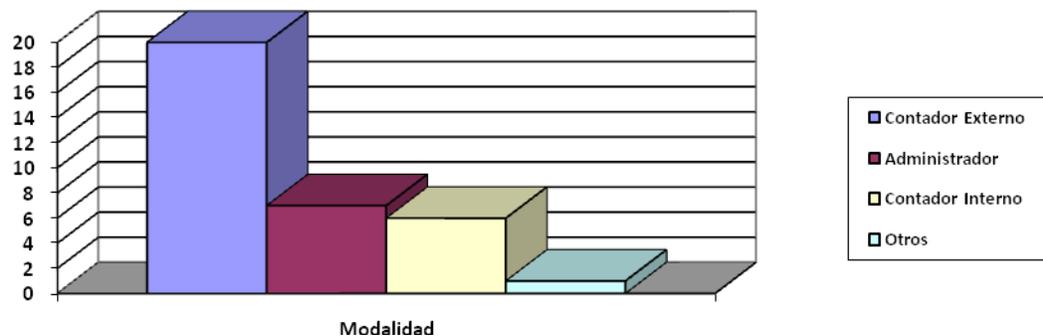
Su responsabilidad es limitada, presentan la posibilidad de incremento de su capital, asegura continuidad laboral y ascensos a sus empleados, dado que se rigen por ley, su control administrativo formal en (algunos casos) asegura su existencia en el tiempo, entre otros.

Ítem N° 1 ¿Bajo qué modalidad se maneja la Contabilidad en la empresa?

Cuadro 2

Modalidad de Contabilidad en la empresa

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Contador Externo	20	58,8
Administrador	7	20,6
Contador Interno	6	17,6
Otros	1	2,9
Total	34	100



Fuente: Cálculos propios

Modalidad del Manejo Contable

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se ve la manera como se realiza la actividad contable en las empresas agropecuarias estudiadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia. Se observa que la mayor

proporción corresponde a la contratación de contadores externos para el manejo de sus operaciones contables; realizando una consideración desde el punto de vista administrativo, pudiera ser conveniente contar con el servicio de un contador externo para el manejo de las operaciones, dado que le permitiría a la empresa ahorrarse el pago de utilidades, vacaciones, prestaciones y otros estipulados por la ley en beneficio de los trabajadores, ya que no existiría compromiso para con el trabajador, (actualmente está en discusión, ya que existe jurisprudencia y sentencia a favor de Contadores Públicos que han reclamado sus prestaciones sociales logrando resultados favorables).

Además, estaría aplicando parte de la nueva estrategia de la gerencia global, asumiendo contratación de empresas externas para el manejo necesario de sus cuentas; sin embargo, pudiera existir algunas desventajas con la contratación de contadores externos, debido a que se debe tomar en cuenta el tamaño de la empresa, sumado a otras consideraciones.

Cabe destacar que con la presencia de un profesional interno (administrador, contador, técnico, otro), la atención estará mayormente centrada en la unidad de producción, dado que la dedicación en el tiempo de trabajo de ese profesional será mayor, lo que relativamente sería favorable para el manejo eficiente de los recursos, y a su vez se traduce en beneficios económicos para la empresa.

Para la obtención de resultados eficientes en el manejo contable de la empresa es necesario que el productor posea conocimientos básicos relacionados al mismo, ya que de esa forma el productor sabrá cuales son las herramientas necesarias para tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento del proceso productivo de la empresa.

Ítem N° 2 ¿Desde hace cuantos años lleva el control contable de la empresa?

Cuadro 3

Años en los cuales se lleva el control contable de la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 1 a 3 años	8	23,5	23,5	23,5
De 3 a 5 años	6	17,6	17,6	41,2
Más de 5 años	20	58,8	58,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Cálculos propios

Análisis: En el cuadro anterior, se evidencian los años que tiene la empresa agropecuaria llevando el control contable de sus operaciones, La mayoría de las empresas objeto de estudio (veinte 20) tienen mas de 5 años llevando control contable, mientras que un total de catorce (14) empresas que representan el resto, llevan control contable en lapsos comprendidos de 1 a 4 años.

Cabe destacar, que este resultado puede indicar que las empresas agropecuarias del Municipio Colón en su mayoría están en cumplimiento con las regulaciones de Ley impuestas por la Nación, pero que además, evidencian una posible administración formal, lo que permite concluir que las mismas están en la búsqueda de una mejor ubicación en el contexto económico nacional e internacional.

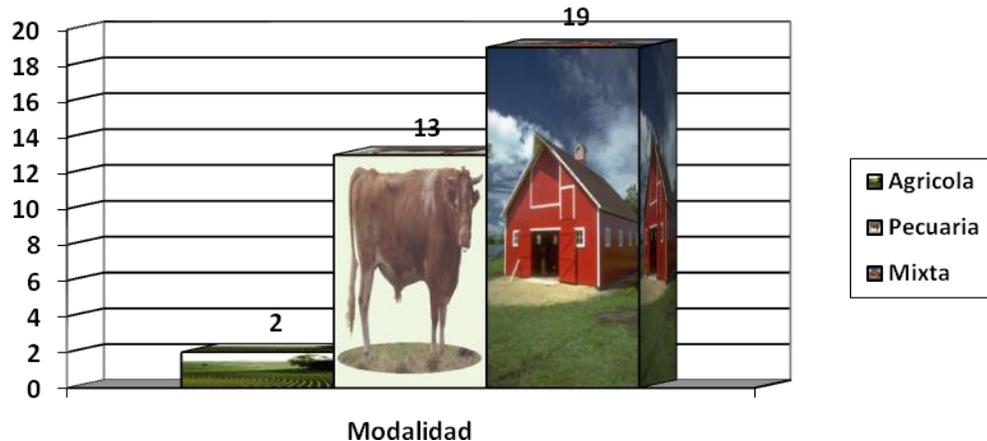
En este caso se está ante la presencia de empresas en las que la mayoría, llevan registros contables por un tiempo mayor a cinco años, y por ende determinan estados financieros al final de cada ejercicio económico. En este sentido, se pudiera aplicar el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Comparabilidad.

Tipo de actividad de la unidad de producción. (Información general)

Cuadro 4
Tipo de actividad de la unidad de producción

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Agrícola	2	5,9
Pecuaría	13	38,2
Mixta	19	55,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Tipo de actividad de la unidad de producción

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se comprueba que la mayoría de las empresas agropecuarias encuestadas ejecutan como actividad principal de explotación de sus fundos la actividad Mixta, la misma corresponde a la producción de leche y producción de carne, y a la producción agrícola, es decir, siembra de cultivos; En las tierras del Municipio Colón se puede considerar la actividad agrícola como principal actividad de explotación en vista que las tierras son reconocidas para cultivar tipo (A1), es decir, con niveles óptimos de rendimiento para cultivos específicos, lo que

garantizaría la obtención de grandes rendimientos económicos; en cuanto a la actividad pecuaria cabe destacar que existen estudios que certifican que en el Municipio Colón del Estado Zulia, se lleva un manejo tradicional de dicha actividad, es decir un método de producción mayormente regido por la herencia familiar, pero que en muchas ocasiones no responde a una correcta y ordenada planificación.

Ítem N° 3 ¿Cuál es el criterio para la elaboración de los Estados Financieros en la Empresa?

Cuadro 5
Criterio para la elaboración de los Estados Financieros en la empresa

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Considerando los resultados del proceso contable	8	23,5
Considerando las necesidades de los propietarios	7	20,6
Su elaboración depende del uso o destino de los mismos	19	55,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Criterio para la elaboración de los Estados Financieros

Análisis: En el cuadro anterior se confirma el criterio utilizado para la elaboración de los Estados Financieros (Balance general y Estado de Resultados) de las empresas agropecuarias ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia. La mayoría de las empresas estudiadas, diez y nueve (19), respondieron que su elaboración dependía del uso o destino que los propietarios de las empresas agropecuarias le dieran a los mismos, es decir, que la elaboración de los estados financieros está en función de algún requerimiento externo de los dueños .

Se debe mencionar, que los encuestados afirmaron que generalmente los estados financieros denominados Balance General y Estado de Resultados son elaborados sin considerar el resultado arrojado por el proceso contable, y que los mismos son adaptados dependiendo de donde se necesiten, lo que permite afirmar que se está en presencia de una debilidad que debe ser corregida a tiempo, y en la que la participación de el gremio de profesionales de las ciencias contables debe ser inmediata.

Es necesario mencionar, que la situación de elaborar los estados financieros según el uso o destino que se les vaya a dar, pudiera plantear debilidades en detrimento de las entidades privadas o del Estado dedicadas al financiamiento de este sector, en el sentido de que la información plasmada en los estados financieros crearía expectativas que en un momento determinado pudieran ser irreales.

Cabe destacar que la situación planteada origina el incumplimiento de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados denominados Entidad y Equidad.

Ítem Nº 4 Los Estados Financieros de la Empresa para fines externos se presentan a:

Cuadro Nº 6

Valor al cual se presentan Estados Financieros de la Empresa para fines externos

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
A valores históricos	6	17,6
A valores de reposición o mercado	27	79,4
A valores reexpresados	1	2,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Presentación de los Estados financieros para fines externos

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se verifica que los estados financieros de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia, para fines externos, en su mayoría son presentados a valores de reposición o de mercado, tal como lo afirmaron veintisiete (27) empresas encuestadas, de esa manera (opinan los productores), logran garantizar que sus activos posean valores representativos para los fines que persiguen con la presentación de esos estados financieros.

Sin embargo, se incumple con el principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado principio de valor histórico original, al no reexpresar los valores por efectos de la inflación aplicando la DPC-10.

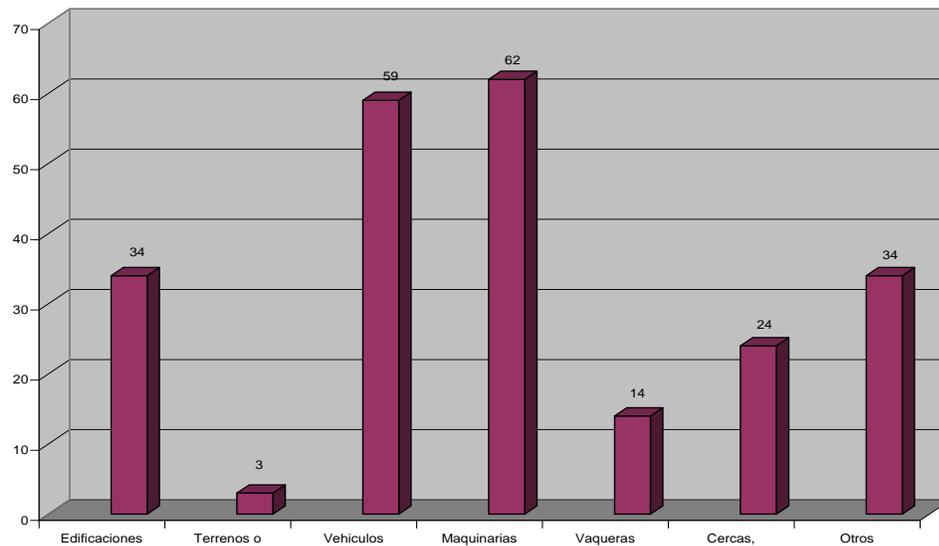
Item N° 5 ¿Qué tipo de inversiones de capital realizan con mayor frecuencia?

Cuadro 7

Inversiones de capital realizadas por las empresas

Tipo	Frecuencia	Porcentaje
Edificaciones	10	34
Terrenos o Fundos	1	3
Vehículos	17	59
Maquinarias	18	62
Vaqueras	4	14
Cercas, Corrales	7	24
Otros	10	34

Fuente: Cálculos propios



Inversiones de capital realizadas con mayor frecuencia

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se evidencia que la mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, realizan inversiones de capital con mayor frecuencia, en maquinarias y vehículos, lo que permite determinar, que los ingresos

producto del negocio agropecuario son lo suficientemente óptimos como para poder realizar este tipo de inversiones.

Es de hacer notar que dichas inversiones, logran el incremento de los activos de la empresa y a su vez el incremento del capital de las mismas, sin embargo, se puede demostrar que la mayoría de los productores no tienen claridad respecto a lo que son las inversiones permanentes y activos fijos, ya que en muchos casos realizan importantes inversiones sin considerar que las mismas sean o no de carácter productivo.

Respecto al tratamiento contable dado a estas cuentas, el mismo es aplicado correctamente, según destaca la información recabada, cabe destacar que los encuestados eligieron más de una de las alternativas presentadas como respuesta en la pregunta actual, es decir, sus respuestas en algunos casos estuvo dada escogiendo varias alternativas, es por ello que la sumatoria final es diferente al total de empresas estudiadas,

Item Nº 6 ¿Bajo qué criterio se realiza el registro contable de las inversiones de capital?

Cuadro 8

Criterio del registro contable de las inversiones de capital

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Inversión para la capitalización de la empresa	18	52,9
Inversión para la capitalización personal	10	29,4
No contesto	6	17,6
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Registro contable de inversiones de capital

Análisis: El criterio utilizado para el registro contable de las inversiones de capital, corresponde en su mayoría al registro de inversión para la

capitalización de la empresa, tal como se evidencia en el cuadro anterior, que diez y ocho (18) empresas de las treinta y cuatro (34) encuestadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, dieron esa respuesta, demostrando con ello que existe una gran fortaleza en el proceso administrativo – contable de esas unidades de producción.

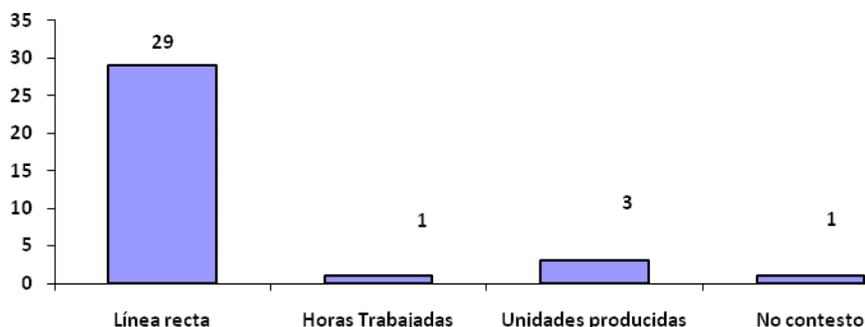
En este caso se toma en cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Entidad, dicho principio se cumple a cabalidad, dado que las inversiones de capital son contabilizadas bajo registro de capitalización de la empresa agropecuaria.

Item N° 7 ¿Qué método de depreciación es utilizado en la valuación de Activos Fijos?

**Cuadro 9
Método de depreciación utilizado en la valuación de Activos Fijos**

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Línea recta	29	85,3
Horas Trabajadas	1	2,9
Unidades producidas	3	8,8
No contesto	1	2,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Método de depreciación utilizado en la valuación de Activos Fijos

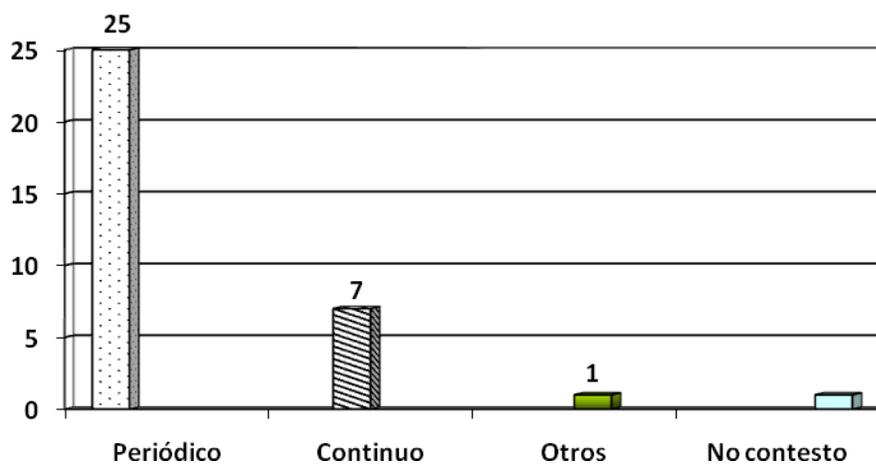
Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se observa que el método utilizado para la depreciación en la mayoría de las empresas encuestadas (29), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, es el de línea recta, debido a que el mismo es el más conocido y sencillo, objetivo y veraz que contemplan los Principios Contables Generalmente Aceptados, según opinan los encuestados; una minoría respondió utilizar los métodos de horas trabajadas y unidades producidas. Respecto al tratamiento contable dado a estas cuentas, el mismo es aplicado correctamente, según destaca la información recabada.

Ítem N° 8 ¿Cual es el método utilizado para el registro de Inventarios?

Cuadro 10
Método utilizado para el registro de inventarios

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Periódico	25	73,5
Continuo	7	20,6
Otros	1	2,9
No contesto	1	2,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Método utilizado para el registro de Inventarios

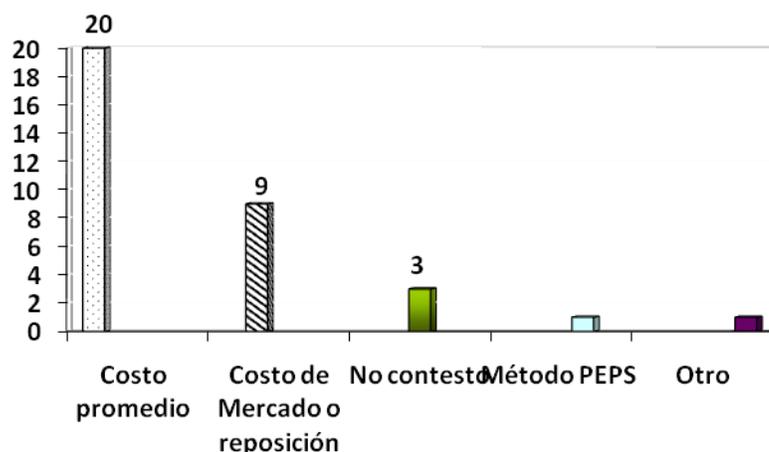
Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se señala que el manejo del inventario es registrado mayormente por el método periódico, así lo demuestran veinticinco (25) de las treinta y cuatro (34) empresas agropecuarias estudiadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, lo que según los encuestados favorece a las empresas agropecuarias, debido a que se lleva un control confiable de la existencia de bienes e insumos. Cabe mencionar que la utilización del método continuo (aplicado por la minoría de las empresas estudiadas), pudiera beneficiar considerablemente a las unidades de producción debido a la naturaleza del negocio agropecuario, ya que el movimiento del inventario varía constantemente, el método continuo permite un registro constante de los semovientes y sus costos. Con el método periódico se realiza el conteo físico de las mercancías y la asignación de sus respectivos valores al final de cada ejercicio económico.

Ítem Nº 9 ¿Cuál es el método utilizado para la valoración de Inventarios?

**Cuadro 11
Método utilizado para el registro de inventarios**

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Costo promedio	20	58,8
Costo de Mercado o reposición	9	26,5
No contesto	3	8,8
Método PEPS	1	2,9
Método UEPS	0	0
Otro	1	2,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Fuente: Cálculos propios

Método utilizado para la valoración de Inventarios

Análisis: Tal como se muestra en el cuadro y gráfico anterior, el método utilizado por la mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas, para el registro de la valoración de inventarios, corresponde al método de costo promedio, un total de veinte (20) unidades de producción así lo confirman, solo nueve (9) empresas agropecuarias respondieron utilizar el costo de mercado o reposición, mientras que una (1) respondió utilizar otro método, y tres (3) No contestaron, lo que permite destacar que ciertamente las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia, están en un gran proceso de adaptación a los mecanismos formales de manejo gerencial agropecuario.

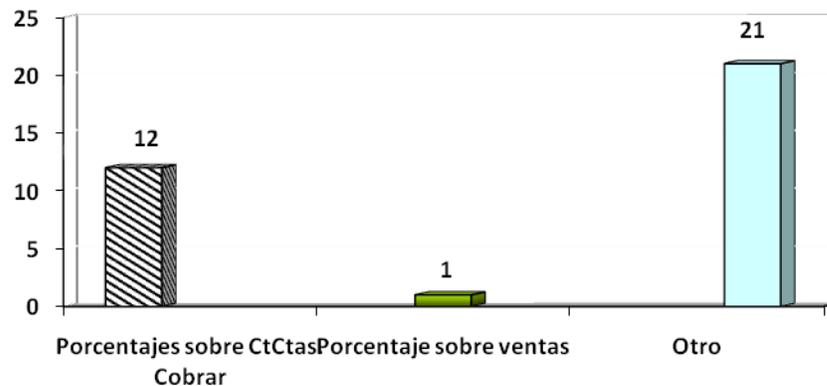
Ítem N° 10 ¿Cuál es el método utilizado para las estimaciones de las cuentas incobrables?

Cuadro 12

Método utilizado para las estimaciones de las cuentas incobrables

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Porcentaje sobre las cuentas por cobrar	12	35,3
Porcentaje sobre las ventas a crédito	1	2,9
Otro	21	61,8
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Fuente: Cálculos propios

Método utilizado para las estimaciones de las cuentas incobrables

Análisis: Se muestra la estimación de cuentas incobrables en el cuadro y grafico anterior, los datos señalan que la mayoría de las empresas encuestadas veintiuno (21), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, seleccionaron la opción *otro*, de las alternativas de respuesta presentada a los encuestados, alegando que en sus empresas no realizan estimaciones de cuentas incobrables, no se puede determinar como son sus reglas de valuación y de presentación puesto que la mayoría no realiza estimaciones.

El no realizar los cálculos correspondientes a dichas cuentas, no afecta el proceso productivo de la unidad de producción, debido a que la naturaleza

de la actividad agropecuaria no requiere el cálculo anteriormente descrito, según proponen los encuestados. Cabe destacar, que doce (12) empresas estudiadas si realizan los cálculos para las estimaciones de las cuentas incobrables a través del método de Porcentaje sobre las cuentas por cobrar, lo que permite conocer que esas empresas agropecuarias realizan ventas a crédito.

Item N° 11 ¿Cómo se determina el costo de los activos tangibles?

Cuadro 13
Determinación del costo de los activos tangibles

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Costo de adquisición	27	79,4
Costo de reevaluación	7	20,6
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Análisis: Según el cuadro y gráfico anterior se determina que la mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas, un total de veintisiete (27), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, realizan la determinación del costo del activo tangible a través del costo de adquisición, es decir, se realiza el cálculo del costo del activo para el momento de su compra. Mientras que la minoría, siete (7) empresas agropecuarias, manifestaron determinar el costo del activo tangible a través del costo de reevaluación. En este caso se considera el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA) denominado Valor Histórico Original, registrando el costo del activo tangible a través de lo indicado por los PCGA.

Ítem N° 12 En caso de tratarse de una sociedad anónima ¿Realiza el cálculo de la Reserva Legal?

Cuadro 14
Cálculo de la reserva legal

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	38,2
No	17	50,0
No contesto	4	11,8
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Análisis: En el cuadro y gráfico anterior se demuestra, que el cálculo de la Reserva Legal sólo es determinado por las empresas que poseen personalidad jurídica, cuya razón social es equivalente a compañías anónimas, se determina que la mayoría de las mismas realizan el cálculo de la Reserva Legal; sin embargo, diez y siete (17) empresas agropecuarias estudiadas escogieron la alternativa “no”, es decir, respondieron no realizar el cálculo de la Reserva Legal, cabe destacar que esta respuesta estuvo dada en muchas ocasiones con desconocimiento por parte de los encuestados, dado que alegaban no tener ningún tipo de conocimiento del cálculo de esa reserva en el tiempo.

Mientras que cuatro (4) empresas agropecuarias estudiadas decidieron no contestar. En este caso los procedimientos contables aplicados por las empresas que si realizan el cálculo, son aplicados correctamente, mas sin embargo cabe destacar que la mayoría no realiza el cálculo de la Reserva Legal.

Ítem N° 13 ¿Cuál es el criterio utilizado para determinar el cálculo de la reserva legal?

Cuadro 15

Criterio utilizado para determinar el cálculo de la Reserva Legal

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Según estatutos de la empresa	14	41,2
Según lo establecido en la ley	4	11,8
No contesto	16	47,1
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Criterio para determinar el cálculo de la reserva legal

Análisis: En el cuadro anterior se demuestra que la mayoría de las empresas agropecuarias encuestadas catorce (14), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, que realizan el cálculo de la Reserva Legal, lo hacen rigiéndose por lo establecido en el acta constitutiva de la empresa, y una pequeña parte de las empresas encuestadas lo hacen a través del cálculo que supone la retención del 5% de utilidad hasta lograr alcanzar el 10% del capital social, es decir, según lo establecido en ley. Cabe destacar que diez y seis (16) de las empresas agropecuarias estudiadas decidieron no contestar, lo que pasa a reforzar el desconocimiento manifiesto por parte de los encuestados respecto al cálculo de la Reserva Legal. En este caso, en el cual las empresas realizan el cálculo de la Reserva Legal, se consideran los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados denominados Equidad y Comparabilidad, asumiendo que su aplicación responde a lo establecido por dichos Principios Contables.

Ítem N° 14 ¿Es realizado por separado el registro contable de los gastos capitalizables y de operación?

Cuadro 16

Condiciones en las que se realiza el registro de los gastos capitalizables y de operación

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	64,7
No	10	29,4
No contesto	2	5,9
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Análisis: Tal como se evidencia en el cuadro anterior, los gastos capitalizables y de operación se registran separadamente en su mayoría según los datos proporcionados por las empresas agropecuarias encuestadas, veintidós (22), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, esto demuestra que su Contabilidad es registrada de acuerdo al gasto (adaptación, mejoras, reconstrucción), del activo fijo, y el gasto operativo (luz, mantenimiento, entre otros), en que incurra, es adecuadamente contabilizado. En este caso se considera el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Equidad, dado que el registro y la presentación son realizados considerando la normativa existente, regida por los PCGA.

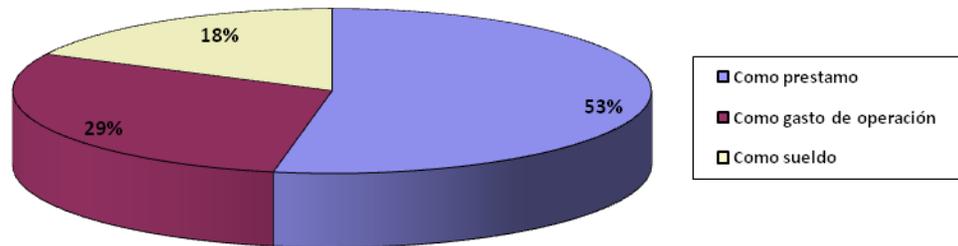
Item N° 15 ¿Cuál es el criterio utilizado para disponer de dinero de la empresa por concepto de gastos personales?

Cuadro 17

Criterio utilizado para disponer de dinero de la empresa por concepto de gastos personales

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Como préstamo	18	52,9
Como gasto de operación	10	29,4
Como sueldo	6	17,6
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios



Criterio para disponer de dinero de la empresa para gastos personales

Análisis: Tal como se evidencia en el cuadro y gráfico, la mayoría de las empresas agropecuarias, diez y ocho (18), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, disponen de dinero por concepto de gastos personales, haciendo un registro contable bajo el concepto de Préstamo personal a la empresa, diez (10) empresas encuestadas lo registran como gastos de operación, y una minoría seis (6), lo registran como sueldos. Cabe destacar, que disponer de dinero de la empresa bajo el concepto de préstamo, genera a su vez, una cuenta por cobrar a favor de la empresa, permitiendo de esa manera una mayor organización y un mejor control de las cuentas, lo que a su vez se traduce en beneficio de la organización. Para dar cumplimiento al Principio de Entidad, lo ideal es que se registre como un

retiro del propietario (en el caso de empresas unipersonales), en el caso de Compañías Anónimas, se registraría como Cuentas por Cobrar, accionistas.

Ítem Nº 16 ¿Se presentan los Estados Financieros de diferentes periodos en forma comparativa para apoyar a la gerencia en la toma de decisiones?

Cuadro 18
Presentación de Estados Financieros de diferentes periodos en forma comparativa para apoyar a la gerencia en la toma de decisiones

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	55,9
No	15	44,1
Total	34	100

Fuente: Cálculos propios

Análisis: Se demuestra en el cuadro expuesto, que la mayoría de las empresas agropecuarias encuestadas, diez y nueve (19), ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, sí presentan los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), de diferentes periodos, en forma comparativa para de esa manera brindar apoyo a la gerencia en el proceso de toma de decisiones, lo que permite afirmar, que las empresas agropecuarias ya están tomando un modelo de gerencia formal, dejando atrás la idea tradicional del manejo de la unidad de producción como empresa familiar, logrando así, que dicha empresa obtenga mayores y mejores niveles de rendimiento, fortaleciendo de esa manera el sector agropecuario.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El estudio realizado al sector agropecuario del Municipio Colón del Estado Zulia, sobre la base de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, permitió establecer un análisis y evaluación comparativo entre la teoría y los datos recolectados, y a su vez analizados por medio de la encuesta aplicada a los productores que poseen unidades de producción en dicha zona.

Se determinó que:

Sobre la base de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), objeto de estudio de esta investigación: Principio de Equidad, Principio de Entidad, Principio de Valor Histórico Original, y Principio de Comparabilidad, no se cumplen en gran medida de acuerdo con la información analizada proveniente de las encuestas aplicadas a las empresas agropecuarias estudiadas.

- El tipo de compañía que predomina en mayor proporción de las empresas agropecuarias objeto de estudio es la compañía anónima, y su Contabilidad es manejada a través de la contratación de un contador externo.
- En la mayoría de las empresas agropecuarias objeto de estudio, su Contabilidad ha sido llevada por lo menos, por un tiempo mayor a cinco (5) años, lo que permite afirmar que el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Principio de Comparabilidad,

podiera ser aplicado dando cumplimiento a lo establecido en dicho Principio.

- La mayor proporción de empresas estudiadas son de actividad mixta, es decir, su producción está basada en las diferentes modalidades de la producción agropecuaria, tanto vegetal y animal.
- El criterio utilizado para la elaboración de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) de las empresas agropecuarias estudiadas, responde al **uso o destino** que los propietarios de las empresas agropecuarias le quieran dar a los mismos, es decir, que la elaboración de los Estados Financieros está sujeta al destino. En este aspecto, cabe destacar que se está en presencia del incumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados denominados Entidad, y Equidad, dado que la presentación de los Estados Financieros debe estar libre de influencias o sesgo y no deben presentarse para satisfacer criterios o intereses particulares.
- Los Estados Financieros de las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia para fines externos, son presentados a valores de reposición o de mercado. En este caso se está incumpliendo el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Principio de Valor Histórico Original, ya que se deben ajustar las cifras por cambios en el nivel general de precios (método NGP), o del nivel específico de precios (Método mixto), y aplican a todos los conceptos que integran los estados financieros, susceptibles de ser modificados.
- La mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas realizan inversiones de capital en maquinarias y vehículos, lo que permite determinar que los ingresos adquiridos por la explotación de la producción son suficientes para realizar este tipo de inversiones. En este aspecto, el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Entidad se incumple, en la situación que los Empresarios invierten en la adquisición de vehículos, y en la mayoría de las ocasiones

lo hacen bajo su nombre y no a nombre de la empresa, tal como estos afirman.

- El criterio utilizado para el registro contable de las inversiones de capital, en las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia, corresponde en su mayoría al registro de inversión para la capitalización de la empresa, demostrando con ello que existe una gran fortaleza en el proceso administrativo – contable de esas unidades de producción. En este aspecto se toma en cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Entidad, cabe destacar que en esta ocasión, dicho principio se cumple a cabalidad, dado que las inversiones de capital, son contabilizadas bajo registro de capitalización de la empresa agropecuaria.
- El método de depreciación utilizado en la valuación de activos fijos en la mayoría de las empresas encuestadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, es el de línea recta, debido a que el mismo es el más conocido y sencillo, objetivo y veraz que contemplan los principios contables generalmente aceptados. En este caso los procedimientos contables aplicados son los correctos. Además, al aplicarse en forma consistente y uniforme como política contable, da base firme para la aplicación del Principio de Comparabilidad.
- La mayor parte de las empresas agropecuarias manejan el inventario por el sistema periódico, con dicho sistema se realiza el conteo físico de las mercancías y la asignación de sus respectivos valores al final de cada ejercicio económico. En este caso los procedimientos contables aplicados no son los mas adecuados, ya que la utilización del sistema continuo traería mayores beneficios a las empresas agropecuarias, al poder determinar los costos de producción con mayor prontitud, y por ende, mejorar el proceso de toma de decisiones.
- El método utilizado por la mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas, para el registro de la valoración de inventarios, corresponde

al método de costo promedio. En este aspecto se toma en cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Valor Histórico Original, dado que se considera el registro de valoración de inventarios aplicando un cálculo de costo promedio, totalmente aceptado por los PCGA. Además que por su facilidad es perfectamente calculable en los sistemas (software) contables del mercado, permitiendo así actualizar los valores históricos a valores actualizados por inflación con mayor facilidad.

- Para la estimación de cuentas incobrables los datos señalan que la mayoría de las empresas encuestadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, seleccionaron la opción *otro*, de las alternativas de respuesta presentada a los encuestados, alegando que en sus empresas no realizan estimaciones de cuentas incobrables, no se puede determinar como son sus reglas de valuación y de presentación puesto que la mayoría no realiza estimaciones.
- La mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, realizan la determinación del costo del activo tangible a través del costo capitalizado adquisición, es decir, se realiza el cálculo del costo del activo para el momento de su compra. En este aspecto se toma en cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Valor Histórico Original, registrando el costo del activo tangible a través de lo indicado por los PCGA, sin menoscabo del posterior ajuste por inflación.
- El cálculo de la Reserva Legal sólo es determinado por las empresas que poseen personalidad jurídica, cuya razón social es equivalente a compañías anónimas, demostrándose que la mayoría de las mismas realizan el cálculo de la reserva Legal. En este caso los procedimientos contables son aplicados según lo previsto, es decir, son aplicados correctamente.

- La mayoría de las empresas agropecuarias encuestadas ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, realizan el cálculo de la Reserva Legal rigiéndose por lo establecido en el acta constitutiva de la empresa, y una pequeña proporción de las empresas encuestadas lo hacen a través del cálculo que supone la reserva del 5% de utilidad hasta lograr alcanzar el 10% del capital social, es decir, según lo establecido por ley. Al igual que en la anterior conclusión, los procedimientos contables son aplicados según lo previsto, es decir, son aplicados correctamente. De igual manera en este aspecto, se toma en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados denominados Equidad y Comparabilidad, asumiendo que su aplicación responde a lo establecido por dichos Principios Contables.
- Los gastos capitalizables y de operación se registran separadamente en su mayoría por las empresas agropecuarias ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, esto demuestra que su Contabilidad es registrada de acuerdo al costo capitalizado (adaptación, mejoras, reconstrucción), del activo fijo, y del gasto operativo (luz, mantenimiento, entre otros), en que incurra, es adecuadamente contabilizado. En este aspecto se toma en cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Equidad, dado que el registro y la presentación son realizados considerando la normativa existente, regida por los PCGA.
- La mayoría de las empresas agropecuarias estudiadas, ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, disponen de dinero por concepto de gastos personales, haciendo un registro contable bajo el concepto de préstamo personal de la empresa, cabe destacar, que disponer de dinero de la empresa bajo el concepto de préstamo, genera a su vez, una cuenta por cobrar a favor de la empresa, permitiendo de esa manera una mayor organización y un mejor control de las cuentas, lo que a su vez se traduce en beneficio de la organización. En este aspecto se toma en

cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Entidad.

- La mayoría de las empresas agropecuarias encuestadas ubicadas en el Municipio Colón del Estado Zulia, sí presentan los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados), de diferentes periodos, en forma comparativa y con partidas y métodos consistentes y uniformes, que permiten brindar apoyo a la gerencia en el proceso de toma de decisiones, lo que permite afirmar, que las empresas agropecuarias están tomando un modelo de gerencia formal, dejando atrás la idea tradicional del manejo de la unidad de producción como empresa familiar, logrando así, que dicha empresa obtenga mayores y mejores niveles de rendimiento, fortaleciendo de esa manera el sector agropecuario. En este aspecto se toma en cuenta el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado denominado Comparabilidad.
- Con excepción de algunas partidas, tal como la estimación por cuentas incobrables, el procedimiento contable aplicado a las cuentas de activos, pasivos, capital, cuentas de ingresos y egresos de las empresas agropecuarias es adecuado, tal como lo demuestra el resultado del estudio a las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.

Recomendaciones

- Los productores deben utilizar los servicios de un profesional del área contable-administrativa, con la finalidad de dar cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados a las empresas agropecuarias del Municipio Colón del Estado Zulia.
- Mantener contacto con los Colegios de Profesionales en Contaduría Pública y en Administración de Empresas, solicitando información por medio de conferencias, talleres y otros, sobre la aplicación de los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y estar al día con los nuevos aspectos legales que impone la nación que afecten o tengan inferencia en los PCGA. Concretamente con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

- Mantener contacto con Universidades con el objeto de acceder a la capacitación en lo relativo al negocio agropecuario, al manejo contable, administrativo y de producción, entre otros; con la finalidad de ir a la par con los cambios del entorno organizacional.

Sobre la base del tratamiento contable dado a algunas cuentas se recomienda:

- Las empresas estudiadas deben realizar el registro contable de las diferentes cuentas que conforman la Contabilidad de las empresas agropecuarias, dando cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), con el fin de obtener información justa, equilibrada y libre de influencias, de manera tal de obtener equidad, lo que contribuye al proceso de toma de decisiones.
- Regirse por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para presentar la información contable en los diferentes estados financieros de la empresa, como una sola unidad identificable y con fines comunes.
- La elaboración de los Estados Financieros debe responder a las exigencias de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), y no responder a las necesidades de uso en un determinado momento, y por lo tanto, se debe buscar la justicia, el equilibrio de los intereses y en lo posible eliminar todo sesgo de la información contenida en dichos Estados Financieros; además, es necesario que los profesionales del área contable respondan con firmeza ante situaciones como estas, evitando de esa manera hacer caso omiso al cabal cumplimiento que demanda su conciencia y su ética profesional.

- Las inversiones de capital realizadas a través de los recursos de la empresa, deben ser registrados como capitalizables, es decir, a nombre de la empresa, más no a nombre de alguna persona natural. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Principio de Entidad.
- Se deben registrar todas las transacciones tomando como base fundamental el Valor Histórico Original, es decir, los asientos contables deberán efectuarse conforme a los comprobantes y documentos con los valores expresados en dichos soportes, y posteriormente, ajustar los valores de costos originales por los efectos de inflación, según los métodos aceptados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, el método Nivel General de Precios (NGP), y el método mixto.

Referencias Bibliográficas

- Abreu R. (1991) **Estrategia y Sistemas de Información**. Colombia: Editorial McGraw-hil.
- Aranzazu, D. (1992) **Diseño de un Sistema Contable Ganadero**. Tesis de Grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Sur del Lago, programa de Administración de Empresas Agropecuarias.
- Balestrini, M. (1997) **Como se elabora el Proyecto de Investigación**. Caracas: Editorial BL Consultores Asociados.
- Balestrini, M. (1987) **Procedimientos Técnicos de la Investigación Documental**, Caracas: Editorial Panapo.
- Bavaresco, A. (1994) **Proceso Metodológico de la Investigación**. Maracaibo- Venezuela. Editorial Ediluz.
- Baresco, A. (1972) **Las técnicas de la Investigación**. Maracaibo- Venezuela: Quinta edición.
- Barrios y Hernández (2002) **Diseño de un sistemas de información financiero para explotaciones agroforestales en el municipio Colon estado Zulia**. Tesis de Grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Sur del Lago, programa de Administración de Empresas Agropecuarias.
- Bericat, E. (1998) **La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social, significado y medida**. Barcelona – España: Editorial Ariel, S.A.

- Bermúdez, A. (1995) **La función control y evaluación en la gerencia de fincas con ganadería de doble propósito**, en manejo de la ganadería mestiza de doble propósito, Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Veterinarias. Maracaibo – Venezuela, Editores: Ninoska Madrid-Bury, Eleazar Soto Beloso.
- Davidson, S y WEIL, R (1997) "**Manual de Contabilidad de Costos**" McGraw-Hill, México.
- Duque, H. (1987) **Sistemas Contables. Una Metodología para su elaboración.** Mérida-Venezuela.
- Emery, F. (1969) **Systems thinking** (Selected Readings), Penguin Books, Mid desex , England
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.
Declaración de Principios de Contabilidad. N° 0.
- Finney, M. (1964) **Curso de Contabilidad Intermedia.** México: Tomo I. Unión tipográfica. Editorial Hispano-Americana.
- Finney, M. (1964) **Curso de Contabilidad Intermedia.** México: Tomo III. Unión tipográfica. Editorial Hispano-Americana.
- Gomez, F. (1975) **Contabilidad I.** Ediciones fragor.
- Guillén y Zambrano (2002) **Diseño de un sistema de información agrogerencial para el manejo de costos de producción en fincas plataneras. Parroquia El Moralito, Municipio Colón, Estado Zulia.** Tesis de Grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Sur del Lago, programa de Administración de Empresas Agropecuarias.

- Harry A. C.P.A. (1958) **Contabilidad intermedia**. México: Unión tipográfica Editorial Hispano Americana. Segunda Edición.
- Hernández, R; Fernández, C.; Baptista, P. (1994) **Metodología de la Investigación**. Colombia: Editorial McGraw-Hill.
- Hernández, R; Fernández, C.; Baptista, P. (1998) **Metodología de la Investigación**. Colombia: Editorial McGraw-Hill.
- Hurtado, J. (1998) **Metodología de la Investigación Holística**, Caracas: Fundacite, Servicios y Proyecciones para América Latina.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**. México, 1984.
- Jany, J. (2000) **Muestreo simple: Investigación Integral de Mercado. Un enfoque para el siglo XXI**, Santa Fe de Bogota D.C., Colombia. Editorial McGraw-Hill. 2da Edición.
- Luque E, (1990) **Introducción al estudio de la Contabilidad**. Curso universitario de Contabilidad General. Tomo I.
- Martínez, E; Arteaga, Y. (1999) **Estudio de Aplicación de las Normas y Procedimientos Contables, Sector agropecuario Municipio Colón, estado Zulia**. Tesis de Grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Sur del Lago, programa de Administración de Empresas Agropecuarias.
- Martínez, E. (2004) **Introducción a la Fundamentación teórica de la Contabilidad como ciencia**. Trabajo presentado en el seminario de Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela (UCV).

- Martínez, E. (2004) **Gerencia Agropecuaria Moderna, su inserción en la Gerencia Postmoderna o Nueva Economía.** Trabajo presentado en el seminario de Información y Gerencia, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela (UCV).
- Martínez C, E. (2000) **Diseño de un Sistema Contable para la empresa agropecuaria El Río, S.A., productora de leche bovina.** Tesis de Grado inédita, Santa Bárbara de Zulia, Universidad Nacional Abierta, programa de Contaduría Pública.
- Méndez, E. (2003) **Como no naufragar en la era de la información,** Epistemología para Internautas e Investigadores. Venezuela, Editorial de La Universidad del Zulia (Ediluz).
- Mina, H. (1993) **Contabilidad General y Superior.** Caracas – Venezuela: Tomo II, Editorial Buchivacoa, Segunda Edición.
- Popper, K. (1982) **La lógica de la investigación científica.** Madrid: Editorial Tecnos.
- Redondo A. (1995) **Curso practico de Contabilidad General,** Venezuela, centro contable Venezolano.
- Rolle H, y Zietzke J, (1999) **Limitaciones del sistema contable.**
- Rusque, A. (2003) **De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa.** Valencia – Venezuela – Caracas: Editores Vadell Hermanos.
- Stoner, J. M. (1987) **Administración** 3era. Edición. Editorial Mc-Graw Hill, N.Y. USA.

Tua, J. (1995) **Lecturas de Teoría e Investigación Contable**. Centro Interamericano Jurídico-Financiero. Ediciones Gráficas Medellín.

Tua, J. (1983) **Principio y normas de Contabilidad**. Madrid. AECA,

Universidad Nacional Abierta, (1990) **Fundamentos de la Contabilidad**. Caracas-Venezuela, Publicaciones UNA.

Universidad Nacional Abierta, (1985) **Técnicas de Documentación de Investigación II**. Caracas-Venezuela, Publicaciones UNA.

Universidad Nacional Abierta, (1986) **Técnicas de Documentación de Investigación**. Caracas-Venezuela, Publicaciones UNA.

Edgar Alexander Martínez Meza

Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias, egresado de la Universidad Sur del Lago “Dr. Jesus Maria Semprum” en el año 2000. Obtuvo el grado de Magister Scientiae en Ciencias Contables en la Universidad de los Andes en el año 2006. Se desempeña como profesor agregado en la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesus Maria Semprum “UNESUR”. Posee estudios de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Central de Venezuela, se ha desempeñado como Coordinador de Educación Continua, Coordinador de Pasantías del Programa de Producción Agropecuaria y Director de Extensión Universitaria. En la actualidad es Vice-Rector de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesus Maria Semprum “UNESUR”.